CLUB DEL PROGRESO

# LA CRONICA.

CLUB DEL PROGRESO

BUENOS-AIRES, VIERNES 14 DE SETIEMBRE DE 1855. SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps. AÑO II.—NUM. 396.

SE PUBLICA
POR LA
**IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,**
CALLE LA RECONQUISTA 39.

REDACTOR EN GEFE—
Dr. D. Carlos Tejedor.

**ALMANAQUE.**

**Hoy 14—La Exaltacion de la Santísima Cruz, san Cornelio papa y san Ciriaco obispo.**

**ULTIMAS FECHAS.**

| *EUROPA.* | | *AMERICA.* | |
|---|---|---|---|
| Londres...... | 9 de julio. | New-York.... | 27 de junio. |
| Liverpool.... | 7 id. | Boston...... | 27 de id. |
| Paris........ | 8 id. | Habana ..... | 10 de id. |
| Havre........ | 7 id. | Valparaiso.... | 30 de mayo |
| Hamburgo.... | 4 id. | Rio Janeiro.... | 13 de agosto |
| Madrid....... | 12 id. | Montevideo... | 27 de idem. |
| Amberes..... | 4 id. | | |

**Avisos Marítimos.**

PARA BURDEOS.
**EL HERMOSO VAPOR FRANCES,**

# ACQUITAINE.

*Su Capitan Scignac.*

Saldrá para ese destino á su regreso del Paraná. Admitirá alguna carga y pasajeros. Este vapor de marcha superior tiene todas las comodidades para pasajeros y su trato es el mas esmerado.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. A. Lopez y ca., ó, á H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay.
*CARGA Y PASAJEROS.*
*El paquete á vapor oriental*

## "RIO URUGUAY."

Capitan Juan Finn.

Se espera en este puerto del 3 al 10 del corriente y regresará para los mencionados destinos, doce dias despues de su llegada.

Admite pasajeros, á los precisos siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| San Nicolas, | cámara 16 patacones, | proa 8 patacones. |
| Rosario | " 24 " | " 12 " |
| Paraná | " 32 " | " 16 " |
| Corrientes | " 60 " | " 30 " |
| Paraguay | " 80 " | " 40 " |

Pa a mas pormenores ocúrrase al escritorio de—
***Bernal y Cárrega***
Corredores marítimos, Reconquista 55.

Para Las Higueritas, Soriano, Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay.
*Pasajeros y carga.*
**EL NUEVO VAPOR AMERICANO**

# ASUNCION.

Saldrá el viérnes 14 de setiembre á las 9 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

**TARIFA.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Las Higueritas** | 6 pats. | Gualeguaychú | 16 pats. |
| **Soriano** | 14 " | Concepcion del Uruguay | 20 " |
| **Mercedes** | 18 " | | |

Los pasajeros de proa pagarán la mitad de estos precios.

No se admitirá pasajero alguno sin el correspondiente boleto, y se previene que todo equipaje debe llevar el nombre del propietario y el destino á que corresponda.

Cada pasajero puede llevar ocho arrobas de equipaje, y por el sobrante pagará un real fuerte por arroba.

Si hubiesen algunos bultos de encomiendas pagará por bulto, ó á razon de 10 patacones por tonelada de 40 pies cúbicos y un real por arroba de peso.

No se devolverá dinero alguno ni se admitirán reclamos de personas que por su negligencia no estén abordo á la hora y dia señalado para la partida del vapor.

Se previene á los pasajeros que tengan sus pasaportes anotados en la capitania el dia antes para no tener demoras al tiempo de embarcarse.

Este vapor hará dos viajes por mes.

*Escala de salidas y entradas.*

PRIMER VIAJE.

Sale de Buenos Aires el 7 á las 9 de la mañana y llega a Rosario el 8 á las 8 de la noche.

Sale del Rosario el 11 á las 9 de la mañana y llega á Buenos Aires el 12 á las 2 de la tarde.

SEGUNDO VIAJE.

Sale de Buenos Aires el 22 á las 9 de la mañana y llega al Rosario el 23 á las 8 de la noche.

Sale del Rosario el 24 á las 5 de la tarde y llega al Paraná el 25 á las 10 de la mañana.

Sale del Paraná el 27 á las 3 de la tarde y llega al Rosario el 28 á las 5 de la mañana.

Sale del Rosario el 28 á 9 de la mañana y llega á Buenos Aires el 29 á las 2 de la tarde.

Hará ademas un viaje mensual á Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay y Mercedes (Banda Oriental).

En su viaje al Paraná el "Asuncion" tocará de ida y vuelta en los puertos de San Nicolas y Diamante.

No admite carga el dia de su salida bajo ningun pretesto ni cajon de ninguna clase, y todo equipaje de volúmen deberá ser embarcado el dia antes con la órden correspondiente de la ajencia. No recibirá carga sin órden del ajente, ni despues de las 4 de la tarde del dia antes citado.

En tiempo borrascoso ó temporales fuertes cuando en la rada de Bs. Aires no pueden desembarcar sus pasajeros, se rán dejados en tierra en el Puerto del Tigre donde la venida á la ciudad es fácil y constante á precios moderados por la dilijencia.

La correspondencia á las 8 de la mañana del dia de su salida.

Para mas informes ocurran á la ajencia de los vapores calle de la Merced núm. 17.

*Enrique Dowse.*

NOTA—No se admite carga para San Nicolas.

PARA MONTEVIDEO.

**Carga y pasajeros.**
**EL PAILEBOT** Paquete Arjentino

# ANTONITO.

*CAPITAN JOSE ABENENTI.*

Saldrá para dicho puerto el sabado 15 de Setiembre á las 2 en punto, admitiendo pasajeros de cámara y proa, para quienes tiene escelentes comodidades y dará un esmerado trato garantido por la amabilidad de su capitan.

Tambien toma carga á precios muy equitativos. Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de—
*Bernal y Cárrega,*
Corredores marítimos, Reconquista 55.

Cartas hasta la 1 a. m.

Para Rio Janeiro en derechura.

CARGA Y PASAJEROS.

Saldrá infaliblemente el 10 de Setiembre, la barca española "Celestina" de 254 tonds., su capitan J. Maristany; tiene mucha parte de su carga contratada y admitirá aun mas si se presenta inmediatamente; tiene escelentes comodidades para para pasageros. Para tratar por una ú otra cosa sírvanse ocurrir á sus consignatarios los Sres. Zumaran y ca., ó á Bernal y Cárrega, corredores marítimos, Reconquista 55

PARA RIO DE JANEIRO.

La polacra española "Teresina" capitan F. Maristany, teniendo ya la tercera parte de su carga contratada, tomará alguna á flete, saldrá á la mayor brevedad posible; tomará tambien pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades Para tratar ocurran á sus consignatarios los Srs. Zumarán y ca. ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

La de primera clase barca sarda GIULIA, su capitan Paris teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, será despachada á la mayor brevedad; este buque tiene las mejores comodidades para pasajeros á quienes ofrece el mas esmerado trato: para tratar ocurran á su consignatario D. Bernardo Delfino, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA BURDEOS Y BAYONA.

El muy velero de 1.ª clase vapor frances VESTA su capitan Duchesne, saldrá para su destino del 25 al 30 del corriente. Este vapor de marcha muy superior, habiendo efectuado su primer viage al Rio de la Plata en 41 dias, posee á su bordo todas las comodidades para pasag's de cámara como tambien de proa. El trato es el mas esmerado, los víveres y vinos siendo de la mejor calidad.

Para tratar de los pasages ocurran á los Sres. Sallano y Etchebarne calle Victoria, y por el flete y demas á su consignatario Sr. E. Colliard calle del Perú 128, ó á los corredores E. Lezica y Sagory 41 Reconquista.

PARA AMBERES.

El de primera clase bergantin goleta hamburgues "Courier" de 109 toneladas, saldrá para este destino á la mayor brevedad; puede admitir 1,000 cueros secos á flete, teniendo todo lo demas contratado. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios SS. Fein y ca. ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

Para Marsella y Génova.

El Bergantin Sardo GRACIOSA FANNY, capitan Bello, teniendo las dos terceras partes de su carga contratada, admitirá algunos fardos á flete. Saldrá á la mayor brevedad posible. Tomará tambien pasajeros para los que tiene ezelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. J. Naon, ó á Lezica y Sagory corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA GENOVA.
***Pasageros solamente.***

Saldrá para dicho destino el 20 del corriente, el bergantin sardo "Espresso" su capitan D. Agustin Terraro: es buque de primera clase, muy velero y de muchas comodidades para pasageros. El capitan es ya demasiado conocido en la carrera y recomendable por su trato para que sea necesario decir mas en mérito del mismo; las personas que quieran aprovecharse de tan buena ocasion, se servirán ocurrir á su consignatario calle Reconquista No. 73. s8—10p

PARA MARSELLA.

La barca española SAN NARCISO, capitan Domenech teniendo toda su carga contratada, saldrá á la mayor brevedad para dicho destino; tomará pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades y serán bien tratados: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zumarán y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista núm. 41.

**BANCO Y CASA DE MONEDA**

**ESTADO Y MOVIMIENTO DESDE EL 1º DE AGOSTO A LA FECHA DE LOS** DEPOSITOS VOLUNTARIOS.

| | DEBEN. Metálico. | DEBEN. M'da Corte. | HABER. Metálico. | HABER. M'da Corte. |
|---|---|---|---|---|
| Balance, el 1 º ........ | | | 245,776 5 | 20,846,539 7 |
| Entradas......... | | | 45,759 2¼ | 1,891,439 5 |
| Salidas.......... | 6,176 2 | 1,255,996 2 | | |
| Balance, hoy........ | 285,359 5¼ | 21,481,983 2 | | |
| | 291,535 7½ | 22,737,979 4 | 291,535 7½ | 22,737,979 4 |

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1855.
*Manuel Terry.*
*Ocampo.*

Septiembre 11 de 1855.
Publíquese.
Rúbrica de S. E.
RIESTRA.

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 1.° de Septiembre de 1855.

| ENTRADA. | *Moneda cor'te.* | *Metálico.* | *Letras de Receptoria.* |
|---|---|---|---|
| Existencia del 31 de Agosto ........ | 132,521 6 | 12,093 7¼ | 858,663 7 |
| Trasladados de Receptoria (el metálico es en letras)........ | 93,074 5 | 537 7 | 226,949 1 |
| Letras cobradas........ | 26,226 1 | | |
| Sobrantes del pago de Junio, entregado por el pagador de la guarnicion ....... | 2,420 | | |
| Producto de 4 cueros enviado por el Juez de Paz de Moron........ | 440 | | |
| **SALIDA.** | 254,682 4 | 12,631 6¼ | 1,085,613 |
| Letras cobradas........ | — | — | 26,225 1 |
| Al Juez de Paz de Moron por reses y otros artículos de consumo para las fuerzas del Comandante D. Estevan Garcia........ | 5,485 | | |
| Al idem de San José de Flores, por idem idem para las mismas fuerzas........ | 7,992 | | |
| A D. Estanislao Herran, en representacion de D Simon Cucullo, por novillos dados por D. Toribio Gonzalez y Da. Petrona Diaz........ | 2,640 | | |
| A D. Macedonio Bastos, en representacion del Sargento Mayor D. Manuel Baez, por resto de rancho en la comision para compra de caballos de que fué encargado........ | 47 4 | | |
| Al General D. Gregorio A. de Lamadrid, por la 3.ª y 4.ª entrega de sus observaciones á las memorias del Brigadier General Paz........ | 200 | | |
| A D. Ezequiel de la Serna, por alquileres de la casa que se le ocupó en tiempo del sitio del 53 ........ | 1,773 2 | | |
| A D. Bernardo Delfino, por piedra para las calles ........ | 6 4 | — | 62,995 4 |
| A D. Mariano Miró, para compra de caballos........ | 120,000 | | |
| Existencia (en el metálico hay 2,943$ ¼ rs. en letras)........ | 116,537 2 | 12,631 6¼ | 996,391 3 |
| | 254,682 4 | 12,631 6¼ | 1,085,613 |

***Pedro C. Pereira.***

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 1.° de Septiembre de 1855.

| DEBE. | *M'da cor'te.* | *Metálico.* | *Letras á M'da c'nte.* | *Letras á Met'lico.* | *F'do p'a devol's.* | HABER. | *Moneda corriente.* | *Metálico.* | *Letras á M'da c'nte.* | *Letras á Met'co* | *Fop. p' dev'nes* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ex'cia. del 31 de c'sos | — | 275 7 | | | | A laT'ria G'ral | 93,074 5 | — | 226,949 1 | 537 7 | |
| Ex'cia. del 31 del E'do | 22,711 4 | 42 4¼ | — | — | 10,046 | | | | | | |
| Entrada ........ | 23,657 | — | 226,949 1 | 537 7 | | | | | | | |
| Salida......... | 33,361 7 | | | | | | | | | | |
| Puerto......... | 2,311 6 | | | | | | | | | | |
| Contribucion.... | 33,744 | | | | | | | | | | |
| | | | | | | Existencia.... | 22,711 4 | 318 3¼ | — | — | 10,046 |
| | 115,786 1 | 318 3¼ | 226,949 1 | 537 7 | 10,046 | | 115,786 1 | 318 3¼ | 226,949 1 | 537 7 | 10,046 |

V.° B.° —*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 3 de Setiembre de 1855.

| ENTRADA. | *Moneda cor'te.* | *Metálico.* | *Letras de Receptoria.* |
|---|---|---|---|
| Existencia del 1.°........ | 116,537 2 | 12,631 6¼ | 996,391 3 |
| Trasladados de Receptoria ........ | 37,197 1 | — | 108,441 4 |
| Letras cobradas ........ | 15,262 7 | | |
| Recibido del Comisario Pagador del Sud, por haberes sobrantes en el pago de Julio........ | 13,290 | | |
| Idem del Administrador General de Correos por sobrante de pago en Agosto...... | 122 4 | | |
| **SALIDA.** | 182,409 6 | 12,631 6¼ | 1,104,832 7 |
| Letras cobradas........ | — | — | 15,262 7 |
| A D. Mariano Miró, para compra de caballos ........ | 80,000 | | |
| Al Comisario General—para pago de articulos de montura á D. B. Borda........ | 4 6 | — | 36,495 2 |
| Al Cajero del Parque, para pago de diversos articulos........ | 6,122 2 | | |
| Al Habilitado de las escuelas de varones, para construccion de la que debe servir en el Pueblo de la Exaltacion de la Cruz ........ | 8,672 | | |
| A D. Clemente Gonzalez en representacion del Juez de Moron, por haberes de los cuidadores de caballos. ........ | 1,200 | | |
| Al Habilitado de la Plana Mayor por cuenta de haberes devengados por el Coronel Erézcano........ | 2,900 | | |
| Al Comisario Pagador del Sud—para raciones de la guarnicion de la frontera... | 12,494 | | |
| Al idem de Norte y Centro, para lo mismo ........ | 26,719 3 | | |
| A D. José Anacleto Gonzalez en representacion de D. Pedro A. Lares por reses.. | 630 | | |
| A D. Pedro de Elia en idem de D. Felipe Ulloa por tigeras de madera de sauce... | 330 | | |
| Existencia (en el metálico hay 2,943$ ¼ rs. en letras)........ | 43,287 3 | 12,631 6¼ | 1,053,074 6 |
| | 182,4 9 6 | 12,631 6¼ | 1,104,832 7 |

***Pedro C. Pereira.***

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 3 de Setiembre de 1855.

| DEBE. | *M'da cor'te.* | *Metálico.* | *Letras.* | *F'do p'a dev'nes* | HABER. | *M'da cor'te* | *Metálico* | *Letras.* | *Fondo p'a devol'nes.* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ex'cia del 1.° de c'msos | — | 275 7 | | | A la T'ria Gral | 37,197 1 | — | 108,441 4 | |
| Ex'cia del 1.° del Et'do | 22,711 4 | 42 4¼ | — | 10,046 | A la Casa de Moneda ...... | — | 10 | | |
| Entrada........... | 13,623 3 | — | 108,441 4 | | | | | | |
| Salida............ | 14,607 6 | | | | | | | | |
| Puerto............ | 3,057 | | | | | | | | |
| Contribucion....... | 5,904 | | | | | | | | |
| Derechos de Cons'do | — | 10 | | | | | | | |
| | | | | | Existencia .... | 22,711 4 | 318 3¼ | | 10,046 |
| | 59,908 5 | 328 3¼ | 108,4 1 4 | 10,046 | | 59,908 5 | 328 3¼ | 108,441 4 | 10,046 |

V.° B.° —*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de la *Crónica.*

Despues que se ha publicado en su diario 7 del corriente, el espediente promovido por el Sr. Llavallol, presidente de la comision del ferro-carril, sobre el allanamiento de mi quinta, y de lo que han dicho los diarios sobre el particular, me creo en el deber de decir por última vez, y bien á mi pesar, lo que creo conducente para mas ilustrar el juicio público. Tarea es esta Sres. Redactores, que la emprendo solamente para manifestar que los trabajos que aun faltan por hacerse, impiden no se haya llenado una de las condiciones con que cedí gratis mi terreno, cuando fuí solicitado para ello, un año há, y era que mi quinta se abriria cuando los rayles llegaran á su inmediacion. Para que esto suceda falta todavia (fuera de lo mucho que hay hecho) lo siguiente: En el gran terraplen de la cañada llamada de los Hornos aun faltan como cien varas de largo con ocho de ancho y cuatro á cinco de alto, prescindiendo de la mas estension que hay señalada; el puente bajo del cual deben correr las aguas de sud á norte, que será de ladrillo y cal ó de madera, y los sostenes laterales de ese mismo terraplen que será como de tres cuadras de largo, una parte de desmonte en terreno del Sr. Almagro y otra en el de los hermanos Carreras, lo que no es de poca consideracion.

La cañada denominada de Palacios, con poca diferencia se halla en igual caso que la anterior; siendo precisa para ella la continuacion del gran desmonte de terreno de los Sres. Garay para rellenar dicha cañada. Otro tanto sucede con la tambien cañada conocida por de Naon, cuyo terraplen habrá que hacerse probablemente con desmonte y conduccion de tierra sacada del terreno de Da. Basilia Diaz.

Están sin construirse asi mismo los puentes para comunicarse los terrenos que quedan divididos por el nuevo camino, y la colocacion en este de los railos que no han llegado, con mas la consolidacion del pisó dentro de estos, que se supone será macadenizado con piedra ú otro material equivalente.

Despues de visto lo que resta por hacerse antes de llegar á mi quinta, se conocerá con cuanto fundamento he dicho no ser llegada la oportunidad de que se abra aquella.

Se ha dicho tambien que todos han donado sus terrenos, y que solo yo soy el que me opongo; agregándose en uno de los periódicos de esta ciudad, que por pedir un exhorbitante precio no se habia podido allanar mi oposicion. Esto es falso, porque no he pedido aun cantidad alguna; como tambien lo es que yo he firmado el acta de donacion hecha en San José de Flores. Añadiré sobre el que todos han donado su terreno, lo que he sabido á ese respecto.

Que al Sr. Almagro se le pidieron la primera vez solo diez varas de ancho, en la estension de su terreno: que despues las aumentaron á quince y últimamente á diez y ocho ó veinte. En este caso él ha hecho presente que si voluntariamente dió las primeras, no está dispuesto á ceder las restantes sin que se le abonen.

Que los hermanos Carreras cuando fueron invitados para franquear su terreno, dieron su asentimiento á condicion de ser indemnizados por aquel y por la arboleda; sobre esta última lo han sido, pero de un modo muy gravoso para ellos por lo que se quejan de no haber sido atendido su reclamo acerca de eso, y del valor del terreno que no se les ha querido pagar. Siendo de notar que en el acta estendida en San José de Flores con motivo de las donaciones de terrenos para el camino, aparece firmando por ellos D. Cárlos Naon, cuando dicen no lo autorizaron, pues saben firmar.

Que la viuda de Cruz (esta tiene ocho hijos, seis de ellos menores) sin haberse prestado á donar la parte de su terreno para el camino, le ha sido tomada y destruida la arboleda; todo lo que no se le ha pagado á pesar de su reclamacion. Tambien aparece firmando el acta precitada el mismo Sr. Naon á nombre de dicha viuda no habiendo sido autorizado para ello, segun esta dice.

Que la propiedad de los SS. Garay fué atropellada cortándosele árboles de estimacion y entrando en ella los trabajadores del camino sin su consentimiento; *sobre lo que han protestado* y exigido compensacion por el valor de su terreno, despues de haberles sido pagado los árboles.

Que D. Pascual Vallo cuando se le pidió la donacion de su terreno, y se le dijo que todos los propietarios habian dado el *suyo*, contestó de conformidad; pero á condicion de que si á otro se le pagaba, debia hacerse lo mismo con él; lo que no supone una donacion absoluta.

Que Da. Basilia Diaz cuyo terreno ha sido ocupado por el camino, está dispuesta á reclamar el valor de su terreno por no haberlo cedido gratuitamente.

Que el *estrangero* D Juan Miller por no haber querido donar su terreno fué indemnizado.

Que las señoras Jesus no siendo conformes con que se les haya tomado su terreno gratis, están dispuestas á reclamar para ser indemnizadas. Estas, como su apoderado, dicen no haber autorizado al ante dicho Sr. Naon para firmar por ellas el acta mencionada

Que la viuda Da. Maria Cejas de Arroyo ha reclamado, ante la comision del ferro carril, para que se le pague el terreno, en el que son interesados sus ocho hijos.

Las referencias que anteceden han sido hechas por los propietarios.

Véase pues, si por el relato que dejo hecho, hay razon para que se diga *que todos han donado sus terrenos* y que yo soy el único que he *pedido* por el mio *una exorbitancia*, cuando, repito, nada se ha tratado en cuanto á precio sobre el de mi pertenencia.

De Vdes. atento servidor.

*Juan N. Terrero.*

## DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

La Comision Directiva de Serenos. — Buenos Aires, Setiembre 4 de 1855

*Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina.*

La Comision Directiva tiene el honor de adjuntar á V. S. el Balance de la Caja de Serenos por el mes de Agosto, por el cual resulta á favor de ella un saldo de siete mil cincuenta y cinco pesos siete reales que pasa á nueva cuenta. Asi mismo la relacion que comunica el primer oficial de los individuos que por distintas causas han sido remitidos al Departamento de Policia.

La Comision Directiva ha puesto en uso hasta cien faroles de los de nueva forma, á que hizo referencia en nota anterior, y apesar de la decidida proteccion que ha encontrado en el Exmo. Gobierno siempre que le ha sido necesario, él ha creido poder sufragar este gasto y el de treinta pistolas mas. En el mes anterior se pusieron Serenos á las manzanas Nos. 1 y 2 en la 1ª Seccion, y el 1º del corriente á los Nos. 80, 82 y 83 en la Seccion 2ª, y los Nos. 36, 38 y 39 en la Seccion 4ª. Durante el mes pasado repetidas noches se han vuelto á encontrar puertas abiertas de tiendas, depósitos, almacenes. Los Serenos han dado parte á la Policía quien se ha encargado de hacerlas vigilar, hasta que sus dueños se han presentado declarando siempre no faltarles nada.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Miguel J. Azcuénaga.*

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1855.

Acúsese recibo, manifestando la complacencia con que el Gobierno mira la sucesiva mejora de este ramo; y publíquese juntamente con la razon de los aprendidos.

Rúbrica de S. E
ALSINA.

El Primer Oficial de Serenos. — Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1855.

*Al Sr. Presidente de la Comision Directiva D. Miguel J. de Azcuénaga.*

El que suscribe comunica al Sr. Presidente haberse remitido al Departamento General de Policía por los serenos en servicio en el mes anterior los individuos que por distintas causas se espresan.

Estrangeros ébrios 23; hijos del pais por idem 13; soldados de línea por idem 6; un soldado por insultos al sereno; 3 idem por robo; 1 idem por pelea y desórden; 4 mugeres por ébrias; 4 estrangeros por robos; 1 hijo del pais por idem; 3 estrangeros por conducir ropa á deshoras; 2 idem por maltratar á mugeres; 1 por introducirse clandestinamente en casas de familia; 1 por andar disfrasado de sereno; 1 por andar espiando las puertas de calle; 1 estrangero herido; 1 muchacho por vago; 1 demente.

Total 67.

*Hilario Rodriguez de Vida.*

Juzgado de Paz y Comisaria de — Zárate, Agosto 31 de 1855.

*Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr D. Valentin Alsina.*

El infrascripto se dirige á V. S. adjuntándole el estado de la caja municipal correspondiente al mes de la fecha.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Gregorio J. de Quirno.*

Acúsese recibo y públíquese.

Rúbrica de S. E.
ALSINA.

**Estado de la Caja Municipal en el presente mes de la fecha.**

| | | |
|---|---|---|
| **Existencia del mes de julio ........** | | **$ 313 2½** |
| **ENTRADA.** | | |
| Por los derechos del Puerto........$ | 849 5 | |
| Por 66 licencias al monte.......... | 132 | |
| Por los derechos de abasto......... | 308 4 | |
| Por multas impuestas por el Juzgado de Paz........ | 350 | $ 1,640 1 |
| Suma ..... | | $ 1,953 3½ |
| **SALIDA,** | | |
| Por el importe del documento núm. 75 abonado al Sr. Cura D. Nicolas Aguarone por la mensualidad asignada... | 500 | |
| Por el importe del documento núm. 76 abonados á D. Agustin Castrelo por su sueldo de inspector de abasto..... | 200 | |
| Por el importe del documento núm. 77 abonado á D. Luis Salvadores por su sueldo de tenedor de libros y secretario de la municipalidad........ | 400 | |
| Por el importe de los documentos núms. 78 y 79, abonados al peon Carmen Nicomodes por trabajo de seis dias en el muelle........ | 120 | |
| Por el importe de los documentos núms. 80 y 81 abonado al peon Pedro Payeroz, por seis dias de trabajo en el muelle........ | 120 | 1,340 |
| Existencia que pasa á Septiembre.... | | $ 613 3½ |

Como queda demostrado quedan en caja la cantidad de seiscientos trece pesos tres y medio reales moneda corriente Zárate, Agosto 31 de 1855.

*Gregorio J. de Quirno—Natalio Matos—Constancio Silvano—Luis Salvadores* —**Secretario.**

El Ciudadano Don Pantaleon Escola. — Chivilcoy, Agosto 10 de 1858.

*Al Exmo. Sr. Gobernador del Estado Dr. Don Pastor Obligado.*

Exmo Sr.:

El sentimiento de la gratitud y el reconocimiento de los ciudadanos agradecidos á los beneficios que reciben de las sabias disposiciones de un Gobierno paternal, es el testimonio incontestable de su reconocida capacidad y justicia á los ojos de los contemporáneos y la historia, fiel intérprete de la verdad.

Sentado una vez este principio, Exmo. Sr., los ciudadanos que firman cometerian una falta imperdonable si no presentasen á la vista de V. E. un cuadro fiel y exacto de la mejora visible de su situacion, aun en el corto tiempo que ha corrido desde la publicacion del Superior Decreto de 4 de Noviembre próximo pasado.

Libres ya, gracias al Omnipotente y las inspiraciones felices de nuestro Gobierno, á pesar y despecho de la malevolencia mas refinada y de las trabas que paralizaban nuestro progreso material, y ocasionaban el hambre y desolacion de las familias mas pobres, podemos con el orgullo santo de la justicia levantar la frente y decir á voz en grito como un sabio de primer órden: "La gloria pertenece á Dios en el cielo, y en la tierra solamente á los Gobiernos, que haciendo el bien á pesar de los obstáculos insuperables que se encuentran en la marcha administrativa, sacan al mayor número de habitantes y á la parte mas laboriosa y útil á la sociedad del estado de miseria y paralizacion en que han sido sumidos por el pernicioso abuso de algunos hombres sin corazon y funestos para nuestros compatriotas." El reconocimiento Justo y espontáneo de un considerable número de ciudadanos, es el bálsamo saludable que mitiga las penalidades morales de los Gobiernos, y estámos persuadidos que V E. se consideraria bastantemente remunerado viendo por do quier en este Partido quemar hornallas de ladrillo, plantar montes y preparar grandes sementeras.

En consecuencia de lo espuesto, Exmo. Señor Gobernador, los ciudadanos que suscriben se dirigen á V. E. en prueba de su agradecimiento y eterna gratitud, dispuestos siempre á sostener el órden y las leyes existentes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Pantaleon Escola—Cristobal Azene*—**Por** D. Francisco Tebes, Hipólito Segobia, Isidro Palleros, Florentino Fernandez, *Cristobal Azene—Pedro Quin—Francisco Novo—Pedro Gelos*—Por D. Seferino Vara, Juan Felipe Carriso, Silvestre Ponce, José Maria Luna, Mariano Mena y por mí *Narciso Suarez*—**Por** D. Andrés Segovia, Donato Chaparro, Liborio Barragan y por mí *Juan Guevaros* —Por D. Juan José Cuello y por mí *Hilario Lopez—Anastacio Chaves—Triunfo P. Villafañe—J. Goyeneche—Gabriel Ramires—Francisco Sanchez—Antonin Bermejo—Gil Degrecf—Francisco Doro*—Por D. Sirilo Borda y por M. Paulino Colliao, *Mariano Perez*—Por Bautista Davezac y por mí *J. Casanova*—Por D. Bernardo Martinez, D. Hilario Torres y por mí *Rafael Beurra. Valentin Cardso—José M. Amaja*—Por D. Juan Eujenio Medina, Eusebio Babvuena, Mariano Maldonado y por mí *Cleto Buchardo—Alejandro Molina—Venancio Solano Saraña—Pablo J. Artuga*—Por D. Juan J. Albano, por Eusebio Oses y por mí *Juan Villafañe.*

La Comision Municipal de — Chivilcoy, 3 de Setiembre de 1855.

*Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.*

Se ha recibido la apreciable nota de V. S. dirigida á este juzgado y con ella los diez mil pesos que el Superior Gobierno ha tenido á bien destinar para ayudar á la construccion de la casa para escuela pública de varones en este partido. Al contestar la precitada nota de V. S., la Comision Municipal se congratula en dar las mas espresivas gracias por si y á nombre de este vecindario, cabiéndole al Superior Gobierno la satisfaccion de

Biblioteca del Congreso Argentina

ha ayudado á que se concluya un establecimiento en el que recibirán instruccion mas de cien niños, todos hasta hoy desgraciados por carecer de tan estimable establecimiento.

*Federico Soarez.*
*Antonio Bermejo—Gabriel Ramirez.*

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1855.
Publíquese.

ALSINA.

---

Consejo de obras públicas. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1855.

*Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.*

Tengo el honor de decir á V. S. que en esta fecha he recibido su respetable nota, en la que V. S. por encargo que S. E. el señor Gobernador se sirve transcribirme para mi conocimiento y efectos consiguientes el superior decreto por el cual se restablece el de 1852, que creó el consejo de obras públicas.

En su virtud, me es igualmente satisfactorio rogar como ruego á V. S. se digne anunciar al Superior Gobierno que hoy mismo queda dispuesto lo conveniente al mas pronto cumplimiento de las prescripciones del artículo 8.° del mismo decreto, en la parte que me corresponde.

Quiera el Sr. Ministro aceptar mi reconocimiento por los favorables conceptos con que me honra, y la sinceridad con que nuevamente ofresco al gobierno en obsequio del pais los esfuerzos de mi muy humilde capacidad.

*A. Ibañez de Luca.*

El Ingeniero José Maria Romero. Buenos Aires, Septiembre 7 de 1852.

*Al Sr. Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Valentin Alsina.*

Ha sido favorecido el que suscribe con la nota que el Sr. Ministro le ha hecho el honor de dirigirle, en la que, transcribiéndole el superior decreto que el Gobierno ha espedido con fecha 4 del corriente, se sirve tambien notificarle haber sido nombrado miembro del Consejo de obras públicas que se restablece por él; espresando el Sr. Ministro las fundadas esperanzas que el Gobierno abriga de que accediendo á sus deseos, concurra con el contingente de mis escasas luces á la realizacion de las importantes tareas que han de ser confiadas á esta científica corporacion.

Siempre dispuesto el infrascripto á concurrir con sus débiles esfuerzos al progreso y engrandecimiento de este Estado, ha hecho cuanto de su parte ha estado para realizarlo, espidiéndose ya en el carácter de Ingeniero de la Ciudad, bajo el que en el año de 1820 planteó las obras públicas, ya como miembro del primer Departamento de Ingenieros que se creó á fines del año de 1821, ya como primer Ingeniero de Provincia en cuyo periodo emprendió y realizó el levantamiento del Plano Topográfico de la parte esterior de la Ciudad adoptando sobre él un sistema de regularizacion en la traza de las delineaciones á fin de sistemar y someter á responsabilidad este ramo que siempre ha participado de cierta especie de arbitrariedad; ya tambien cuando segregado del servicio público se ha espedido en los ramos Topográficos y arquitectónico: prestando honrosos servicios á la sociedad que le ha acogido en su seno.

De consiguiente aunque con elementos harto decadentes ya, me haré una honra en corresponder á las grandiosas y patrióticas miras de la Superioridad, concurriendo con mi pequeño contingente de luces y espidiéndome con celo (en cuanto mis tareas profesionales me lo permitan) en el desempeño del servicio público que se me cometiere.

Tanto mas se estimula mi celo cuanto me asiste la esperanza de ver planteada y vivificada en el Estado una facultad cuyo concurso puede influir considerablemente en el desarrollo de la prosperidad y del progreso; abriendo á nuestra inteligente juventud una carrera, que si ardua y escabrosa es en su principio ha de llegar á ser tan útil como productiva, y tanto mas ennoblecida cuanto que basa en el indestructible principio de tener por cimiento la ciencia de la verdad.

Con respetuosa consideracion tengo el honor de suscribirme

Sr. Ministro.
De V. S. atento servidor Q. S. M. B.

*José Ma. Romero.*

---

El ciudadano Mariano Moreno. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1855.

*Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina.*

He tenido el honor de recibir la respetable nota de V. S. trascribiéndome el superior decreto de 5 del corriente, en el cual soy nombrado miembro del consejo de obras públicas. Al aceptar aquel honroso cargo, suplico á V. S. se digne manifestar á S. E. mi reconocimiento á la distincion que se me dispensa con dicho nombramiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Mariano Moreno.*

---

El ciudadano Felipe Senillosa. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1855.

*Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.*

He tenido el honor de recibir la nota de V. S. fecha 4 del presente en la que se sirve incluirme el decreto del Superior Gobierno nombrándome miembro del Consejo de obras Públicas.

Muy agradecido á la distincion con que se me honra acepto esta nueva prueba de confianza quedando de V. S. atento y seguro servidor—

*Felipe Senillosa.*

---

Departamento General de Policía. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1855.

*Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.*

Como á las doce del dia de hoy, se incendió el taller del Cohetero Don Cornelio Garay, situado en la Plaza de la Residencia, á consecuencia de haberse inflamado unos estruendos para cohetes voladores que estaba preparando un oficial.

Inmediatamente que tuvo aviso el infrascripto de este suceso, se trasladó al punto indicado con algunos empleados del Departamento, haciendo conducir con un número suficiente de vijilantes dos bombas, pero fué inoficiosa esta medida, pues el Comisario de la Seccion auxiliado del vecindario, habian logrado ya apagar el fuego.

El Sr. Coronel Don Mariano Echenagusia remitió con igual objeto un piquete de la fuerza de su mando.

No ha ocurrido desgracia alguna, ni el edificio ha sufrido nada, pues solamente se incendiaron los fuegos artificiales que habian allí, cuya pérdida la evalua su dueño en seis mil pesos.

Esta es la única ocurrencia que ha tenido lugar en la Ciudad hasta esta hora que hora que son las nueve de la noche.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Cayetano M. Cazon.*

---

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Ministerio de Guerra y Marina. Septiembre 11 y 12 de 1855.

*Asuntos despachados en la fecha.*

Notas oficiales pasadas á distintos Departamentos 40.
Decretos recaidos en varios asuntos 60.
Espedientes estractados 60.

*Solicitudes particulares despachadas.*

D. Francisco Cabral, solicita el abono de la carne y sebo de seis novillos, suministradas á la fuerza del General Hornos—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

El Juez de Paz de Zárate solicita el pago de cuatro reses suministradas por su conducto al Estado—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

El mismo Juez solicita el pago de 830$ m/c. invertidos en medidas de seguridad en las últimas ocurrencias—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

El Juez de Paz de Rojas, solicita el pago de 5 reses suministradas á la fuerza estacionada en aquel punto—Al Ministerio de Hacienda para su pago.

D Bernabé Garcia en representacion de D. Ignacio Leon, solicita el abono de 86 novillos y 62 vacas suministradas á la fuerza de Patagones Al Ministerio de Hacienda para su pago.

D. Domingo Murga en representacion de D. Andres Aguirre, solicita el pago de 100 novillos en pié y la carne de 32 mas, y 1050$ m/c. valor de siete caballos tomados para el servicio del Estado en Patagones.

D. Agustin Vila en representacion de D. Mauricio Dien, solicita el abono de algunos documentos, que dice tiene contra el Estado—A la Inspeccion General de Armas, para que pida informe al Comandante de Bahia Blanca.

El Juez de Paz de Pila solicita el abono del jornal de los individuos que cuidan la invernada del Estado que está á su cargo—Al Ministerio de Hacienda para su pago.

D. Cayetano Gerasi, solicita patente de ultramar para el bergantin goleta nacionol Colombo de su propiedad—Resuelta, á la Capitania del Puerto.

D. Mariano Garcia, solicita el abono de 81 animales suministrados á la guarnicion de Tapalqué: A informe de la Contaduria.

D. Juan Margreve, solicita el arreglo de algunos trabajos que dice haber practicado en San Nicolas de los Arroyos—A informe del Sargento Mayor D. Adolfo Peralta.

D. Juan Ruiz, solicita una pension por haber servido en la Escuadra—A la Capitania del Puerto para que informe.

Da. Felipa Leiva, solicita Monte Pio militar—Al Fiscal.

El Administrador de Correos, eleva la solicitud de D. Cárlos Seguí, pidiendo el abono de 46 caballos que dice dio para el servicio del Estado; al Administrador de Correos.

El Juez de Paz de Pila, pide el pago de cuatro reses suministradas al contingente de Chascomus. A informe de la Contaduria.

D. Santiago Botoso, propone en compra algun fierro que dice existia en el Parque de Artilleria sin destino—A informe del Comandante del Parque.

El Juez de Paz del Vecino, solicita el pago de 300 cabezas de ganado remitidas á la frontera—A informe de la Contaduria.

El Juez de Paz de Navarro, solicita el abono de los alquileres de la casa que ocupa el Coronel Gonzalez en aquel punto por cuenta del Estado—A informe de la Contaduria.

El Juez de Paz de Navarro solicita el pago de 195 reses para el consumo de la fuerza de aquel punto—Informe la Contaduria.

El ex-Coronel D. Manuel Delgado, solicita incorporarse al Ejército—Resuelta al interesado.

El Juez del Brigado, solicita el pago del apoderado de D. Leopoldo Lanus de 72 mil $ que importa la carne consumida en aquel punto—A informe de la Contaduria.

El Juez de Paz de San Isidro, solicitr 473 pesos por artículos suministrados al Estado en aquel apunto—Informe la Contaduria.

Sres. Getting y ca., solicitando estraer del depósito del Parque 40 cuñetes pólvora de su propiedad introducida en aquel establecimiento del bergantin ingles "Rita"—A informe del Comandante del Parque.

Los mismos, solicitando estraer 80 cuñetes mas depositados por ellos é introducidos por el dicho buque—A informe del Comandante del Parque.

D. Juan King, solicitando un sueldo para subsistir en atencion de haber servido en clase de sarjento mayor en la marina y á las órdenes del Sr. Almirante Brown—Al Capitan del Puerto, para que previos los conocimientos necesarios informe.

El Comandante en Gefe de la Frontera del Centro, remitiendo 1100 cueros vacunos y 15 caballares de los del consumo del Regimiento de Blandengues—Al Ministerio de Hacienda.

El caditan D. Miguel Branizan, como defensor de Bernardo Castro, solicitando gracia en atencion al dia 11 de setiembre, para que sea puesto en libertad bajo la fianza del Sr. Canonigo Dr. D. Mariano Marin—A informe del fiscal de la causa.

D. Eladio Otamendi, capitan de Guardias Nacionales solicita se le exonere de este cargo, en atencion de los servicios que presto el primero de diciembre de 1852—Como se solicita, dándosele de baja.

Los SS. Decuod y Ca. solicitando comprar al Estado algunas piezas de artilleria de bronce y fierro—Convenido á la Contaduria para que liquide.

---

# LA CRONICA.

**BUENOS AIRES, SETIEMBRE 14 DE 1855.**

## El Brasil abre la boca.

No son nuestras estas palabras, sino de una correspondencia publicada en otro diario; pero nosotros las tomamos como epígrafe de este artículo, porque ellas espresan perfectamente á nuestro juicio la situacion de la política brasilera en el Estado Oriental.

Mientras la legacion del imperio envia á consultar, como si los acontecimientos la tomasen de sorpresa, los ajentes estranjeros de las demas naciones, en el interes puramente comercial de sus compatriotas, sin ejército en el territorio que hiciese respetable su voz, sin vínculos ni compromisos precedentes, garantian una paz, que el Brasil estaba encargado mas especialmente de obtener y garantir.

Sus tesoros resultaban por segunda vez inútiles, su voz impotente, sus simpatias perjudiciales. Cuando la presidencia anterior cayó, algunos creyeron al Brasil, que si no la habia socorrido, era porque no tenia tropas suficientes en plaza. ¿Hoy que le ha impedido apoyar á unos ú otros? Al Presidente caido si era necesario para la paz, á los revolucionarios si tenian razon?

Como entonces, la Legacion contestó nuevamente mandando pedir instrucciones al Emperador; pero estrechada mas de cerca por los otros Ajentes estranjeros, dijo, descorriendo un poco el velo, que habia tomado con los hombres de la situacion las medidas convenientes.

Evidente era que sus simpatias estaban ahí; pero esos hombres de la situacion dominaban en la ciudad. Para guardar esta, bastaban ellos. Para defenderla tambien. ¿Qué querian decir las palabras del ministro brasilero? las huestes del imperio habian venido solamente al Estado Oriental, para patrullar la ciudad y cuidar de las mercancias estranjeras?

Estas esperiencias continuadas muestran á nuestro juicio que en la política brasilera, aplicada de tres años acá, al Rio de la Plata, hay un vicio que esteriliza los esfuerzos de sus hombres de Estado mas eminentes. Los dos ministros que el Brasil ha tenido en Montevideo son conocidos como hombres capaces. El gabinete que los ha elegido es tambien compuesto de Estadistas renombrados. ¿Por qué sus combinaciones ni éxito ni gloria tienen?

Nosotros vamos á decirlo, como lo sentimos, sacando nuestro juicio de los antecedentes de ambos paises, tanto remotos como recientes.

La union, la alianza, la absorcion, son imposibles entre el Estado Oriental y el Brasil, porque en este no hay todavia bastante fuerza de espansion para conquistar, ni en aquel la menor voluntad de ser conquistado. Los abrazos que se dan son como los de Judas. Las alianzas que se proyectan como las proyectadas tantas veces entre España y Portugal. La absorcion que se pudiera hacer, como la del estómago delicado que lanza lo que come.

Sin modificar estas condiciones, que nunca son ni pueden ser obra de los tratados, hay insensatez en continuar una política, que en el pais favorecido no sirve sino para dispertar ódios, y al favorecedor da solo gastos y descrédito.

La alianza que el año 51 se hizo entre el Estado Oriental y el Brasil se parecia á un pacto de familia. Pero un pacto de esta clase requiere comunidad de ideas, de intereses, de instituciones, ó por lo menos de familias reinantes. ¿Donde está ninguna de estas cosas entre uno y otro Estado?

Cuando ese pacto, ademas, se verifica entre dos potencias de rangos entre sí muy distantes: cuando á esto se agrega que en otro tiempo una de ellas estuvo ocupada militarmente por la otra, y que aun despues de la declaracion de independencia aceptada por la ocupante han transpirado documentos significativos en contra; el mundo tiene un gran derecho de mirar la continuacion de semejantes cosas, al traves de este prisma.

Y de aquí un nuevo estorbo no menos poderoso para el benéfico desarrollo de esa política.

Lo que cualquiera otra nacion podria hacer, sin exitar sospechas, no lo puede la que, en las instrucciones que dió despues de la declaracion de independencia del Estado Oriental, decia:—

"Cuanto al Estado Oriental, ó la provincia Cisplatina, que no hace parte del territorio Argentino, que ya estubo imporado al Brasil, pero que no puede existir independiente de otro Estado, V. E. tratará oportunamente y con franqueza de probar la necesidad de incorporarla otra vez al Imperio.. Es el único lado vulnerable del Brasil. Es dificil, si no imposible, reprimir las hostilidades recíprocas, y obstar la mutua impunidad de los habitantes malévolos, de una y otra frontera; es el límite natural del imperio, y en fin el medio eficaz de remover y prevenir ulteriores motivos de discordia entre el Brasil y los Estados del Sud."

Cuando una política ha llegado á este estremo, no le resta mas que desaparecer. En el interior tiene una montaña de dificultades. En el esterior otra. El Imperio no posee bastantes fuerzas para tomarlas juntas, y arrojarlas al mar.

El espectáculo de la nulidad, dado por dos veces, no es apropósito para realzar esta política. Si hemos de ver un poco en el porvenir, se acerca silencioso el dia, en que, ó todos los partidos reunidos, ó alguno de ellos, va á pedir cuenta al ejército brasilero de su presencia en el Estado Oriental.

El Brasil tendrá pues que fijar su política, y contestar netamente á esa intimacion.

Suponiendo que lo haga por la ocupacion, tiene encima la guerra que ha huido tanto, la guerra nacional tan halagüeña para los hijos de aquella República, la guerra sin un solo auxiliar que importe algo.

Si por la desocupacion, delante de una amenaza, su honor saldria hecho girones, despues de haber tenido que desoir la fé prometida, y enterrar sus tesoros en un suelo infecundo.

Mejor nos parece reconocer la situacion de una vez, y salir con tiempo de un campo que se eriza por todas partes

## Recuperacion de lo espropiado.

Un nuevo comunicado del Sr. Terrero sobre su caso con el ferro-carril, parece dirijido á demostrar que la principal razon de su resistencia está en que todavia no es necesaria la espropiacion, y que podria muy bien verificarse que la obra no se concluyese.

El enojo no le permite ver al Sr. Terrero, que no siendo parte en la comision, no puede tampoco ser juez de las necesidades del camino, y de la oportunidad de abrir la quinta.

Desde que convino, se sometió en el tiempo y forma á lo que esa comision resolviese. No habria convenido, y seria lo mismo para nosotros, segun creemos haberlo demostrado en otros artículos.

El temor que manifiesta es tambien infundado.

Nosotros no tenemos, como hemos dicho antes, una ley de espropiacion que regle todas estas cosas, pero bastarian los principios jenerales para que los derechos del Sr. Terrero fuesen respetados en el caso supuesto.

Cuando este se presenta en otras partes, aquellos mismos que han vendido por su justo valor tienen la preferencia. Como no la tendria él si cediese su terreno gratis, ante cualquier tribunal de nuestro pais que ocurriese?

Las empresas de este género son tan importantes para todos los paises, que á su logro se sacrifican muchas cosas; pero nunca son ni pueden ser materia de especulaciones; y si por la falta de una ley, hubiese accionistas capaces de intentarlo, no habria, lo esperamos, tribunales capaces de sancionarlo.

Entre, pues, el Sr. Terrero por la via que todos han entrado, que no hay ni mal ni peligro para él. Esos vecinos que han sido perjudicados, segun su misma correspondencia, le están dando el ejemplo. Sus propiedades han sido abiertas, y ellos están reclamando lo único que tienen derecho á reclamar, la indemnizacion.

Mañana, si el camino no se realizase por cualquier motivo, reclamarian con igual derecho la porcion que este debia ocupar, y entre ellos, el Sr. Terrero, mas rico que todos, se haria oir mas pronto.

## Repúblicas del Pacífico.

CHILE—Nada de nuevo ocurria en aquel Estado, la revista del "Mercurio" del 30 de Julio se reduse á dar cuenta de los proyectos en discusion en el Congreso, asi como de varias obras materiales que se iban á emprender; concluye asi su revista:

"No concluiremos sin dar noticia del resultado de una de las sesiones de la Cámara de Diputados que mas ha llamado la atencion de los círculos políticos. Desde el año anterior estaba pendiente una representacion de un ciudadano pidiendo el desafuero de un diputado ministerial de influjo para que respondiese ante los tribunales comunes, por injurias personales de que se quejaba el reclamante. La Cámara ha tomado en consideracion el asunto y ha concedido el desafuero de uno de sus miembros por 29 votos contra 19. Siendo la Cámara ministerial casi en su totalidad, esta votacion prueba un espírtu de justicia que el pais ha recibido como un progreso político.

Los cereales siguen con demanda creciente para la esportacion y mantienen los altos precios cotizados en nuestra "Revista del mercado" á la cual referimos al lector.

Algunas quiebras hemos tenido en la última quincena; pero ni son de grande consideracion, ni causan la menor alarma en nuestro sólido comercio. Especulaciones aventuradas con el tentador objeto de monopolizar algun artículo, han sido, en lo general, la causa de estos pequeños descalabros.

PERU—En el Perú se habia diferido la instalacion de la Convencion para el 29 del pasado. Entretanto el Gobierno Provisorio sigue dictando medidas importantes. Por un decreto establece una contribucion directa en el pais para suplir las suprimidas, compuesta de una capitacion de 12 reales por persona; un derecho de patente y el 4 por ciento sobre la renta de la propiedad territorial del crédito público, y de la eclesiástica; é igual cantidad sobre la utilidad calculada á los que obtengan patentes de industria. Esta contribucion anual se invertirá en pagar los empleados públicos, dotar la beneficencia é instruccion, crear nuevos establecimientos y en obras públicas. Por otro decreto se erije á Iquique puerto mayor de la República. El Sr. Wheelwright ha sido autorizado para comprar en Inglaterra una iglesia de fierro paro dicho puerto, y un muelle de lo mismo para el de Pisco, autorizándolo para disponer de los fondos necesarios, con la comision del 10 por ciento sobre el costo total de ambas obras.

VENEZUELA—Háse pronunciado la prensa venezolana fuertemente contra el acto del Congreso, que crea una dictadura, y permite al ejecutivo hacer la guerra contra la Nueva Granada, por pretestos especiosos. Pide tambien aquella prensa, que se convoque una convencion nacional para la reforma de las instituciones de la república y que salga de la situacion aflictiva en que se encuentra hace largo tiempo.

No se habia turbado el órden público en Venezuela, pero sigue el descontento y malestar de la nacion, resultado de la falta de libertad.

NUEVA GRANADA—El Congreso, despues de terminado el periodo de las sesiones estraordinarias, para que lo convocó el poder ejecutivo, resolvio convocarse por si mismo, por algunos dias mas de sesiones para despachar los proyectos de leyes siguientes; el que adiciona la Constitucion, el que crea un banco nacional, el que concede ciertos privilegios á la compañia del ferro carril de Panamá, el que crea arbitrios y el que arregla el matrimonio.

Ha salido el acto lejislativo sobre indulto, y ha sido muy bien recibido por el pueblo; será el medio de no promulgar demasiado el castigo de los reos políticos, en su mayor parte fueron arrastrados por los cabecillas gefes militares.

El poder ejecutivo ha concedido licencia al señor secretario de gobierno, para separarse del ministerio por tres meses, y se ha encargado de su despacho el oficial mayor de la misma secretaria.

CALIFORNIA—Ha llegado anoche el vapor Golden Gate, procedente de San Francisco, conduciendo las malas, pasageros y caudales. El estado de California prospera. En el Norte, segun los periódicos de Humbold, de Crescent City y de los condados de Klamath y Trinidad, hay progresos bajo todos aspecto; agricultura, vias de comunicacion, artes &a. Los comarcas salvages y desiertas se civilizan con celeridad.

Sin embargo, en jeneral el comercio en California sufre mucho por el trastorno en los negocios de consumo. Los incendios continuan casi semanalmente en San Francisco.

MEJICO—Cada vez progresa mas, moral y materialmente, la reaccion del pueblo mejicano contra Santa Ana. Van pronunciándose los departamentos en favor del plan de Ajutla, San Luis de Potosí, entre ellos. Por todas partes, de otro lado, son batidas las fuerzas del *dictador*, en los encuentros que tienen con el ejército restaurador de la Constitucion y las leyes que es fuerte y valiente.

Acapulco adelante en medio de la atencion de la guerra, á mérito de las disposiciones favorables al comercio espedidas por el jeneral Alvarez. Contribuye tambien á este feliz estado de cosas, las minas ricas de oro descubiertas allí recientemente.

## Confederacion Argentina.

PROVINCIAS DEL NORTE—De Salta tenemos periódicos hasta el 4 de Agosto. Habia llegado allí el general Santa-Cruz en viaje para Bolivia. Se publicó la Constitucion provincial que es notable por sus liberales disposiciones. La prensa por lo demas se ocupa de la navegacion del Bermejo, y anuncia la espedicion del buque *Zenta* mandado por el capitan Lavarello; la "Organizacion" dice:

Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores que el Consulado ó Tribunal mercantil de esta Capital ha sido espresamente autorizado por la Junta de Comercio, para poner á disposicion del Capitan de Marina D. José Lavarello (de fondos consulares) la cantidad que, segun el presupuesto presentado por este Sr., sea suficiente para efectuar *una nueva esploracion* de dicho Rio, desde el Oran, hasta los puertos del Litoral.—Aplaudimos decididamente este patriótico esfuerzo que hace el comercio de Salta, bajo la influencia reparadora y benéfica del actual Gobierno, y no dudamos que la suprema autoridad nacional, cuando tenga conocimiento oficial acerca de la nueva espedicion, empleará tambien su poderoso apoyo en favor de una empresa de tan alta importancia al desarrollo industrial y progreso general, en los pueblos del Norte de la Confederacion."

DE TUCUMAN.—Los diarios llegan al 11 del pasado, tampoco traen nada de nuevo.

El *Argentino Independiente* se espresa de un modo fuerte, y sin embozo contra la política del General Urquiza.

CÓRDOBA.—El Imparcial llega al 2 del corriente, no contiene nada de particular. Se publicó tambien la Constitucion provincial.

MENDOZA.—A fines de Agosto llegan las noticias de aquella provincia donde tampoco ocurria nada de nuevo. El *Constitucional* se reduce á tratar de asuntos de interés local. Comunica que en San Juan hubo sus diferencias entre el P. E. y el Eclesiástico, pero no dá ningun detalle que nos dé á conocer la causa que lo produjeron.

CORRIENTES.—Al 23 del pasado llega el *Comercio* que no trae nada de particular; se habian descubierto varias minas de hierro, plata y mercurio.

PARANA.—El *Nacional Argentino* se ocupa del establecimiento de un Banco propuesto per el Sr. Baláustegui, y de la navegacion del Bermejo por el *Mataco*,

## La Matanza.

(NUESTRO CORRESPONSAL.)

Septiembre 12.

Pulperos y Merchachifles de Campaña—Intereses encontrados—Los Apóstoles de la paz y la agricultura—Sementeras—Dos palabras al Sr. Cura de Moron.

### I.

Entre los muchos males que de algun tiempo atras aflijen la campaña, puede citarse como el mayor de ellos el *cuatreo;* mal que, ni el tiempo, ni el rigor de los bandos policiales han podido curar.

Fomentadores indirectos de este vicio en las costumbres de la multitud holgazana, han sido y son los *mercachifles* ó pulperos volantes que diariamente cruzan nuestra campaña.

Ellos, armados de un carrito; con un pequeño capital, provistos de aquellos renglones mas necesarios, se transportan de rancho en rancho, en todas las vias escusadas, vendiendo á cambio de efectos sus mercaderias, unas veces burlando la buena fé de sus marchantes, en el valor, peso, medida y calidad de los artículos, otras despertando en ellos el espíritu de adquisicion fraudulenta puesto que les ofrecen un mercado cómodo y seguro.

Al *mercachifle* todo le hace cuenta; para él todo es ganancia.

Si el almacenero del barrio vende la azucar ó la yerba á 3 pesos, el mercachifle la dá á 2.

Ni su balanza tiene *fiel*, ni se interesa porque el pago se efectue de contado, con tal q' sea hecho en cueros, lana, sebo, manteca, cerda, ó cualquier otro artículo, cuyo valor el mismo es quien lo fija.

Al cabo de 10 ó 12 dias, el mercachifle regresa á la capital cargado de frutos de campaña, habiendo redondeado su negocio, que le deja la módica utilidad de un 200 por ciento.

Mientras esto sucede, el almacenero ó pulpero, [como llama el Sr. Asesor de Gobierno á los negociantes de la campaña] el pulpero, decia, que invierte un grueso capital en establecer su negocio; que paga una patente, un alquiler de casa, uno ó mas dependientes, y que, detras del mostrador espera dia á dia los marchantes, mira pasar aquellos sin que estos se acrecenten, y sintiendo antes bien su diminucion.

No puede comprar un cuero, ni una libra de lana, porque el mercachifle se los lleva, ó porque se estima demasiado para entrar en negocios que puedan comprometer el crédito de su casa, para obtener por fin de fiesta el epiteto de *gran ladron* con que se le regala desde lo alto de las regiones oficiales.

Tales en dos palabras, Sr. Redactor, la verdadera faz de la cuestion de los mercachifles tan dignamente sostenido por el Sr. Juez de Paz del partido de Flores.

Viviendo como vivo hoy en la campaña, estudiando imparcial y concienzudamente sus necesidades y los vicios que en ella predominan, yo me atrevo á decirle, Sr. Redactor, que, lo que respecto de pulperos y mercachifles de campaña ha dicho el Sr. Asesor de Gobierno en su informe sobre el asunto promovido por el Sr. Juez de Paz de las Flores, es una verdadera blasfemia en el sentido de las cosas prácticas; y que, el daño que sus palabras han causado al comercio legítimo y honorable es tan inmenso, como son injustas y exageradas las ideas que parece tener del giro comercial en la campaña; pues ni todos los negociantes á quienes los mercachifles dañan con su ilícito comercio son pulperos, ni todos los pulperos son como dice el Asesor de Gobierno, *grandes ladrones*, que tambien existen mercachifles con domicilio fijo en la campaña, sin que estos mismos causen tanto mal como los volantes, por las razones que dejo señaladas.

Preciso es confesar, sin embargo, que el Sr. Asesor ha mirado la cuestion por el lado de los principios, sin atender á los inconvenientes y vicios que ellos suelen ofrecer en la práctica; en cuyo sentido lo único vituperable seria la calorosa defensa que parece querer hacer de los mercachifles, á quienes se lleva hasta el estremo de llamar propagadores de la civilizacion.

Triste impresion han de causar estas palabras entre los comerciantes de la campaña; á quienes en nombre de la libertad industrial se va á estrechando en limites que, á poco andar acabarán por sofocarlos.

Entretanto; las palabras del *Orden* no han podido ser ni mas sensatas ni mas oportunamente aplicadas—"Fomentad la buhoneria (dice) y vereis desiertas las poblaciones de campaña, adonde el habitante de las estancias y ranchos solitarios no tendrá ya necesidad de acercarse para proveer á sus necesidades."

"Y sin embargo, añado yo—hay quien afirma que asi marchamos mas rectamente á la civilizacion!

### II.

Un hecho importantisimo y de la mayor trascendencia para el pais acaba de realizarse en la campaña: hecho, pequeño en sí, por ser aislado, pero que no por eso influirá menos en el porvenir industrial de nuestro pais.

Hablo del reglamento que los chacareros y sembradores del partido de las Conchas acaban de suscribir y someter á la aprobacion del gobierno.

El espíritu de órden, de trabajo y de filantropia que parece haber presidido á la confeccion de ese reglamento no puede ser mas honrosa para sus autores, no menos que el buen sentido de los funcionarios que en los altos consejos la recomendaron á la superioridad.

En ese reglamento ó pacto de alianza agrícola se establecen, entre otras cosas útiles y benéficas, la creacion de un fondo anual destinado á *socorrer y fomentar á los labradores desgraciados* lo mismo que á la *crecion de un templo y fundacion de una escuela*. Este solo pensamiento, el primero sin duda que vemos iniciarse bajo semejante forma en nuestro pais, bastaria para que la prensa toda habiese entusiasmada saludado á los agricultores de las Conchas.

La imajinacion se pierde, Sr. Redactor, calculando todas las bellas consecuencias que el espíritu de asociacion bien dirijido puede acarrear entre nosotros, á partir desde hoy en que lo vemos manifestarse bajo tan halagüeñas formas.

Y sin embargo, no ha faltado una corporacion que, en nombre de otros intereses y principios que, á su modo de ver son mas sagrados, negase su voto á la aprobacion de este reglamento—Me refiero al informe de la *Comision de Hacendados* que, no contenta con rechazar uno ó mas artículos que parecian opuestos á los intereses de los estancieros, llevó su exageracion hasta apocar la conveniencia y alcances de la nueva asociacion agrícola.

De alabarse es, entre tanto, la rectitud y firmeza con que en semejante conflicto ha obrado la Superioridad, optando, entre dos opiniones que se chocan, por aquella en que menos influencia han podido tener la parcialidad ó el error.

Los hombres laboriosos de todas partes han de leer con satisfaccion el reglamento que los chacareros de las Conchas acaban de sancionar; y quiera Dios que él sirva de saludable ejemplo á los demas centros de labranza! Entonces, Sr. Redactor, podremos con propiedad decir, que ha sonado la hora de la regeneracion moral, política y religiosa de nuestro pais.

### III.

"Dadme, decia, un economista frances, un labrador que sepa hacer producir *dos espigas de trigo por una*, y yo le llamaré sabio.

Mostradme, digo yo, aquellos hombres que con su predicacion ó su ejemplo fomentan y desenvuelven el espíritu de trabajo, el amor al órden y las aspiraciones honestas, y les llamaré á boca llena, apostóles de la paz y de la civilizacion.

Escasos son aun entre nosotros esa clase de héroes, pero felizmente no nos faltan, y es deber de los escritores públicos darlos á conocer y presentarlos á la multitud por modelos.

Tenemos en Chivilcoy, hombres como el Sr. Villarino, á quien solo conozco de nombre, pero cuyas proezas como agricultor inteligente y progresista son demasiado notorias.

En las Conchas, hombres como los señores Pacheco, Gandara, Rodriguez, Caravallo, etc. etc.; asi como no faltan los Gorostiaga en Mercedes, los Atkies en Patagones ni los White en San Isidro y otras partes.

Pero, mas arriba de todos estos héroes de la industria y de la agricultura yo no vacilo en colocar al introductor de las 200 toneladas de maquinas y útiles de labranza, de que el *Nacional* ha dado cuenta, y al sembrador de trigo que en este año ha derramado 360 fanegas, preparándose á sembrar mas de 100 cuadras de maiz.

Al primero, será deudor el pais del perfeccionamiento de sus útiles de labor, del ahorro de brazos y de tiempo, y por consiguiente del menor costo de la produccion.

El segundo, es un bellísimo ejemplo, una leccion sublime y práctica de lo que vale y puede el genio laborioso y especulador.

En efecto—¿Quien no aspira á la honrosa y bien fundada nombradia del Sr. Silvera, que, segun la voz pública recojió el último año como 4,000 fanegas de trigo?

¿Quien habrá que renuncie á la grata satisfaccion de verse señalado como el primer sembrador de uno de los mas grandes centros de labranza, y de deber tan alto rango al solo esfuerzo personal?

El Sr. Silvera arrienda estensos campos en este partido, y siembra *hasta que se le acaba la tierra* (palabras de él mismo); con la notable circunstancia, de que él personalmente es quien derrama la semilla, sintiendo en ello un verdadero placer. Hé ahí el resorte moral de su influencia entre la multitud.

Emplea todo el año mas de 40 peones á sueldo, y pone en movimiento como 25 arados. Hé ahí la propaganda del trabajo.

Cuando ha agotado sus tierras busca al vecino pobre que no siembra por falta de recursos, y le franquea la semilla, entablando una sociedad bajo todos respectos provechosa. Hé aqui el estímulo bien aconsejado y la fraternidad industrial noble y fecunda.

En cuanto al Sr. Coffin, introductor de las máquinas de labranza y otras faenas de campo, qué podré yo decirle?

¿Ahí no está su casa que es hoy un verdadero jubileo?

Entrar á ella es ponerse en contacto con la civilizacion del viejo mundo; es sentirse pequeño y á la vez grande, abarcando de una sola mirada toda la distancia que nos separa aun del porvenir.

Confieso á Vd. que no he podido retirarme de los depósitos del Sr. Coffin, sin sentir todo el peso de la superioridad *Jankee*—en efecto; son hombres admirables!

El Sr. Coffin y su hijo, personas ambas de inteligencia clara y de un caracter suave y complaciente, tienen la oficiosidad de esplicar uno por uno los resortes de cada máquina, salvar las dudas y prestarse á todo género de demostraciones; lo cual es una verdadera propaganda. Solo asi puede comprenderse el gran espendio de *arados, ataonas, rastrillos, desgranadores de maiz, sembradores, máquinas para queso y manteca*, &a. &a. que han tenido en este año.

Me consta que el Sr. Coffin ha ofrecido dar la prueba práctica de varias máquinas mal aceptadas todavia entre nosotros; tales como la de *sembrar maiz, segar y trillar trigo*; y que á este solo efecto ha hecho preparativos en Moron.

¿Y no le llamaremos sin embargo apóstol de la paz y del trabajo?

## IV.

¿Querrá Vd. saber, Sr. Redactor, las fanegas de trigo que se han derramado en este partido?

Segun los mejores datos, en solo dos cuarteles, que son los centros de la labranza, no bajarán de **2,000**; lo que vale decir, que, segun la proporcion de *cuarenta por uno* con que nos obsequió la Tribuna, tendriamos este año [si la cosecha no se pierde] la *enorme* cifra de 80 mil fanegas en solo el partido de la Matanza.

Nada diré á Vd. del maiz. Tan solo el Sr. Silvera piensa sembrar de 95 á 100 cuadras cuadradas, y así proporcionalmente, entre los 200 agricultores que pueblan el partido. No seria aventurado, pues, calcular en 1,000 cuadras las que se sembrarán de maiz este año.

Creo oportuno rectificar el error de los periodistas que, inspirados sin duda por un buen sentimiento, han asentado que la cosecha de trigo da el 40 por uno: este es un solemne error, y me consta que nadie ha recogido por acá mas del 25 por uno. Bueno, es pues, que aquel error quede rectificado.

En proporcion á las *sementeras* de este partido son las de las Conchas, San Isidro y Moron. El campo es una pradera sin horizonte, alternando en ella el risueño verdor de los trigales, con las tierras aradas que se preparan para la plantacion de maiz.

Visitando la campaña de San Isidro he tenido el placer de *ver grandes partidas de mugeres derramando papas y encasillando zapallos de tronco*: la industria hace conquistas aun en el sexo femenino, moralizando asi y ennobleciendo las costumbres del hogar.

## V.

Debo una contestacion al Sr. Cura de Moron, que, en uno de los números de la "Tribuna" se dignó darme algunos consejos fraternales, en cambio del interes que *manifesté por el adelanto y mejora de aquel pueblo.*

El Sr. Cura confiesa paladinamente que cuanto dije respecto del cementerio de Moron, es cierto, pero halla de muy mal gusto que su Corresponsal de Matanza se entrometa á criticar lo que pasa en otro partido, porque, dice, no ha menester de sus *consejos.*

Mucho lo siento en realidad; pero debo declararle que su censura no me arredra, pues en mi calidad de arjentino soy tan interesado en el adelanto de Córdoba como de Buenos Aires, y en la de habitante de la campaña, tanto me ajita el atraso de Moron como el de Matanza; con la sola deferencia de que, mas vitupero la negligencia de los pueblos en donde hay hombres ilustrados é influyentes como el Sr. Cura, que la de aquellos en donde ni capilla, ni escuela, ni centro de poblacion tenemos. Presumo que el Sr. Cura de Moron no me negará ni el deber ni el derecho que me asiste de trabajar en favor de mi patria, sin separacion de aldeas.

Agradézcole muy de veras la noticia que me dá de que ya está reunido el material para la compostura del cementerio; agradézcole mucho mas la benévola oferta que me hace de darme un *lugar cómodo y seguro en dicho cementerio—conlesándole de paso que todavía no me ha ocurrido aceptar su generoso ofrecimiento.*

*Guardándome para mejor ocasion, si ella se presenta, creo deber cortar aquí mi controversia con el Sr. Cura, con quien estoy muy lejos de querer entablar nuevas polémicas.* Es cuanto tiene que decirle por hoy—

*Su corresponsal.*

## HECHOS LOCALES.

**Lo que hay sobre Baigorria.**—Se ha dicho por alguno que el coronel Baigorria se dirigia al Paraná acompañado de porcion de gefes y oficiales de los que por el tratado de diciembre debian ser separados de la frontera de Buenos Aires, y como esto puede causar alarmas y recelos, y contribuir á poner mas delicadas las relaciones que tenemos con la Confederacion, vamos á decir á nuestros lectores lo que sobre la ida de Baigorria nos ha sido comunicado por persona digna de todo respeto recientemente llegada del Paraná.

El coronel Baigorria es hoy gefe de la Confederacion y como tal manda un cuerpo de caballeria estacionado en Rio 4.° El gobierno federal nombró para disciplinar ese cuerpo y como segundo de él, al comandante Pita que es el rebelde en cuestion; parece que este se quiso abrogar mas autoridad que la que debia, en consecuencia de lo cual se originaron diferencias entre él y Baigorria, quejándose ambos al gobierno de Córdoba. Este gobierno declaró que no tenia competencia en este asunto y lo remitió al gobierno nacional, quien ordenó á ambos gefes su venida al Paraná para arreglar las diferencias.

Esta ha sido la causa de la ida de Baigorria á aquella ciudad acompañado de Pita, y no de porcion de gefes y oficiales como se dice. Añadiremos q' Pita fué separado del mando de ese cuerpo y destinado á mandar un puesto en la frontera norte de Santa Fé.

Dénse las noticias que se quiera, pero no se trate con ellas de crear alarmas y susceptibilidades innecesarias.

**Retratos**—Son notables por la semejanza y delicadeza del pincel los que salen del taller de los Sres. Bartoli y Erba. La fotografia concilia la identicidad de la copia con el original, que demuestra el proceder daguerreotípico y la belleza que le da el pincel del artista.

La primera operacion es ejecutada por los Sres. Bartoli y Erba, y la segunda por el conocido pintor á la aguada Sr. Sulkmann.

En la puerta de la casa de aquellos Sres. se ven los retratos admirablemente semejantes de S. E. el Sr. Gobernador Obligado, Coronel Mitre, Coroneles Conesa, y Sarmiento.

Recomendamos al público la galeria de retratos de estos profesores.

**Sociedad Filarmónica**—El concierto de órden que debia tener lugar esta noche, ha sido transferido hasta el Martes próximo.

**Baratillo de libros**—Es notable el que se ha abierto en la libreria del Sr. Hortelano y cuyo anuncio se registra en la seccion correspondiente. Los precios de las obras con grabados y de esquisita impresion apenas es algo mas que el valor real del papel, asi es que no es de estrañar que la Libreria fuese ayer un jubileo, y que varias obras desapareciesen pronto, quedando los compradores que llegaron tarde sin algunas de ellas. Sin embargo quedan aun algunas y muy baratas, cuya adquisicion recomendamos á los amantes de la lectura.

**Teatro Argentino**—Hoy debe subir nuevamente á la escena la interesante ópera Beatriz di Tenda, cuyo rol protagonista está á cargo de la Sra. Biscacciauti: pero una variacion se vá á ver esta noche muy importante por cierto, y es que la Sra. Ida vá á representar el papel de Agnesse, la que cantará en la ópera la cavatina de la Batalla di Leguano del maestro Verdi. Ademas en uno de los intermedios, esta artista cantará nuevamente la aplaudida cancion española del maestro Amat, titulada "Antoniquitito." No dudamos pues, que con una funcion tan interesante, como la que hoy debe tener lugar en el teatro Argentino, se deje de pasar una noche sumamente agradable.

**Para que sirve el muelle**—Todos creian que despues de abierto el muelle al servicio público, no hubiese necesidad de las carretillas para desembarcar los pasageros, al menos mientras hubiese agua suficiente para atracar á las escaleras, pero los carretilleros han dispuesto lo contrario. Apenas se acerca una lancha con pasageros, multitud de carretas la rodean, impidiendo que se acerque al muelle; es verdad que los balleneros se muestran demasiado solícitos con los carreros, proviniendo esto se nos dice, que unos y otros están asociados.

Creemos que la policia haria bien en colocar en la playa algunos vijilantes á caballo para que hicieran cesar este escándalo, y obligasen á los balleneros atracasen siempre q' pudiesen al muelle. De otro modo nada habriamos ganado con tenerlo, pues existirian siempre las mismas dificultades para el desembarque de los pasajeros.

Esperamos ser atendidos.

**Sentencia de muerte**—Ha sido condenado á la pena de muerte el reo Manuel Ferreira por haber muerto al moreno Fausto Landibar, el que será ejecutado en la plaza del Pueblo 25 de Mayo, el Sábado 29 del corriente.

## Exma. Cámara de Justicia.

*Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.*

SEÑORES JUECES:

Viernes 14.

*Sres. Cernadas, Villegas, Pica, Carreras y Barros Pazos*—D. Manuel Carreras con D. Vicente Gonzalez sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Perez y Ocantos.

*Los cinco Señores*—Los herederos de D. Francisco Alvarez con Da. Rufina Herrera de Ramirez sobre mensura de un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Carranza y Torres

Sabado 15.

*Sres. Cernadas, Pica y Carreras*—Los síndicos del concurso de Da. Marcelina Cuello con los albaceas de D. Eusebio Almiron sobre nulidad de una transaccion—Apelacion—Abogados Dres. Saenz Peña y Esteves Saguí.

*Los cinco Señores*—Da. Cármen Vintmels con D. José Melian sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Valencia y Gondra.

Juez semanero—*Sr. Villegas.*

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1855.

Escribano de semana—*Tomas Castro.*

## Policia.

Existe en Palermo una cantidad de leña de sauce, álamo y paraiso de la ramazon de los árboles que se están podando. Las personas que se interesen en su compra pueden pasar á Palermo á informarse de la cantidad que hay, y hacer las propuestas cerradas por el todo de la leña, con la condicion de hacer el pago al contado y de sacarla del establecimiento en el término de 15 dias. Las propuestas serán abiertas en el despacho del Sr. Gefe el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde para la aprobacion de la mas ventajosa.

Setiembre 13 de 1855.

El Comisario de Ordenes.
*S. Mendez.*

## Bolsa de Comercio.

Setiembre 13.

METALICO—Se han vendido 19,549 onzas—
Primer precio 345
Siguientes de 345½ á 346
Ultimo precio 346

## DESPACHO DE ADUANA.

### Dia 13.

Samuel Bishop y ca., Defensa 49—4 cajones bordados, 1 id. fino, 1 id. muselinas.

Nicholson Green y ca., Piedad 117—1 cajon muestras de ferreteria.

Migone y hermanos—1 tinaja *salchichon, 1 caja libros, 1 id. rapé, 1 id. vermouth, 1 id. frutas secas.*

Sallano y Etchevarne, Victoria 181—1 cajon guadañas, 1 id. becerros y tela charolada, 2 idem alpargatas, 1 id. zapatos de niños, 2 baules ropa de uso, 1 caja de fierro.

A. Bianqui—1 máquina para fideos.

Pablo Halback, Plaza de Lorea 12—5 cajones muestras de ferreteria.

Allende y Pisorno, Defensa 177—20 cuarterolas vino seco.

Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5—20 cajones zarazas anchas, 2 idem camisetas de algodon, 1 idem platilla plomo, 1 idem idem surtida.

Brownells Grey y ca., Maypú 15—5 cajones zarazas.

Twyford Hall y ca , Santa Rosa 12—12 cuarterolas vino blanco, 5 idem idem tinto; 3 barriles cerveza, 10 cajones encurtidos, 10 idem frutas, 3 idem mostaza, 4 barricas sal, 5 cajones pescado.

Francisco Viera Belen, Defensa 94—38 barricas cerveza.

Amadeo y Yorta, Perú 13—75 cajones cerveza.

Zumará y ca., San Francisco 71—89 barricas vino burdeos, 296 cajones idem,

Juan Pedro Villanueva, Victoria 148—25 juegos baules.

Zimmermann Frazier y Ca., Defensa 69—1 cajon porta-folios, 1 idem papel fino, 1 idem limas, 1 idem tenazas.

Federico Rutemberg, Federacion 213—9 cajones conteniendo, aparadores, comodas, sillones sillas, id. de brazos y chapas de caoba.

Juan Miguel Villarrasa, Defensa 81—55 bolsas fariña.

Juan Crisol, Santa Rosa 8—6 cajones cristales, 1 idem flautas armónicas y clarinetes.

Adolfo Mansilla y Ca , Victoria 190—40 cajones cristales, 2 idem papel.

Antonio Fernandez Ramos, Santa Rosa 416—61 rollos tabaco.

Hartenfels é hijos, Federacion - 26—1 cajon alhajas.

José C. Rosa, Belgrano 104—100 bolsas fariña.

Collet Altgelt y Ca., Defensa 143—55 cajones vasos, 259 cristales surtidos.

Amadeo y hermanos, Maipú 40—53 barricas azúcar, 4 medios id.

Diego Steward y Ca., Victoria 102—2300 ollas de fierro, 20 toneladas carbon de piedra.

R. y J. Carlisle y Ca., Piedad 100—1 cajon prinsetas, 1 id. lustrina negra.

José F. Villarino y Ca., Federacion 41—1 cajon listones de seda.

Chavarry y Ca , Sta. Rosa 100—37 rollos tabaco, 79 barricas azúcar blanca.

Lohmann Meyn y Ca., Sta. Clara 44—1 cajon argollas de conposicion, 1 piano, 1 cajon yesca, 6 id. muebles, 20 id. fosforos, 30 juegos portabiandas, 1 cajon horquillas.

Francisco Chas—34 cajones muebles surtidos,

L. B. Wilcke y Ca. Chacabuco 32—5 cajones reactivas y demas útiles.

Lopez y Ca. Sta. Rosa 107—3 cajones conteniendo un altar de iglesia, 1 idem mármoles para mesas.

J. H. Amelong, Sta. Rosa 69—1 cajon con un piano perpindicular.

Eduardo Lumb y Ca. Perú 12—3 cajones pasadores, 1 idem cubiertos, 1 idem estribos de composicion y pasadores dobles, 2 idem bandejas surtidas, 3 idem cubiertos de marfil.

Jorge Bell y Ca. San Francisco 16—1 barrica tijeras de trasquilar.

Bunge Bornefeld y Ca. Defensa 70—1 cajon libros y ropa de uso.

C. Desmarie—1 cajon casimir de verano.

Arturo Blank y ca., Representantes 59—650 tablas pino, 1 cajon muñecas, 4 idem vestidos de museli a.

A. Masnoto—una cómoda, 3 cajones tejidos, 2 idem camas de fierro.

Antonio Pedemonte Bonfafie, Santa Clara 119—2 cajones lienzo, 1 idem hormas de fideleria, 1 idem vestidos de seda.

J. F. Mallman, Piedad 110—2 cajones casimires.

Juan Lanuz y ca., Piedad 21—3 cajones mercancias, 1 idem tela de poncho.

Renner del Sar é Imbert, San Martin 25—1 cajon muestras.

## PUERTO

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 13.

Rio Janeiro el 26 de Agosto, barca española "Josefa" de 290 toneladas, capitan G. Alsina, á F. Senillosa, pasageros 5, á la Orden 1,100 barricas y 550 sacos harina, 339 idem arroz, á S. Soriano 309 idem idem, 110 idem café, á A. F. Ramos 225 barricas azucar, 200 sacos arroz, á J. C. Roza 80 id. id. 92 rollos tabaco, á J. A. Martinez 48 sacos pimienta, 130 canastos champagne, á Eberhard y ca., 5 cajas rapé, á Poncel y ca. 1 idem guantes, á J. C. Meirelles 3 idem dulce, á Bradshaw Wankyn y Jordan 1 idem libros, á A. L Teixeira 50 sacos arroz.

Porto Alegre el 29 de Agosto, bergantin goleta brasilero "Triumpho" de 151 toneladas, capitan J. J. Almada, á Martinez é hijos con 4166 bolsas cal.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 10.

San Nicolas, balandra "Vijilante," á Rosa (hijo) 140 cueros vacunos, 61 docenas idem lanares, 2 idem nonatos, 80 arrobas cerda, 100 arrobas lana, 1 barrica sebo, 1 cuarterola vino.

Rosario, goleta "Inglesita," á S. Soriano 2 fardos lana, 2 bultos cabras, 538 suelas, 78 bateas, 39 cueros vacunos, á la órden 24 idem idem, 1200 suelas.

Yeguada, queche "Ana Maria," á Areal 50 piezas quebracho, 100 estacones.

Baradero, lanchon "Mariano," á Areal 20 fanegas maiz, 14 docenas cueros de nutria, 3 idem lanares, 30 gallinas.

Islas, pailebot "San Miguel," á Areal 9 fanegas maiz, 10 pares tarugos, 25 tijeras 2 curbas.

Santa Fé, lanchon "Rosita," á Areal 50 fanegas batatas.

Islas, lanchon "2 Amigos," á Areal 25 postes, 10 carradas leña.

Islas, chalana "Enamorada," á Areal 300 astas, 4 carradas leña.

Yeguada, pailebot "Felis," á Areal 20 carradas leña.

San Pedro, goleta "Monte Alegre," á F. Rughi 108 barricas sebo, 1 cuarterola grasa, 5 cajones y 200 arrobas tocino, 198 cueros vacunos, 100 arrobas lana, 100 arrobas ceniza, 80 docenas cueros lanares, 5 bolsas y 50 arrobas cerda, 50 fanegas maiz, 14 idem trigo.

Bella Vista, goleta "Maria," á E. D. Risso 25 chiguas cerda, 220 cueros vacunos, 2000 astas, 34 tirantes, á Zumaran y ca. 200 idem idem, á J. J. Mendez 267 cueros vacunos, á Sivori y Schiaffino 753 idem idem.

Rosario, goleta "Eliza," á Fragueiro é hijos 52 fardos lana, 250 cueros vacunos.

Monte, lanchon "Esperanza," á Areal 2,000 cañas.

Monte, balandra "Isabel," á Areal 2,000 orcones.

Monte, queche "Minerva," á Areal 2500 cañas, 2 tijeras.

Corrientes, goleta "Bella Juanita," á Hughes y Stock 7 sacos cerda, 674 cueros vacunos, á Llavallol é hijos 1,015 idem idem, 11 idem deshechos, 6 sacos y 2 petacas cerda, 310 astas, 9 pipas grasa, á Soler 151 arrobas cerda.

Corrientes, goleta "Julia," á Llavallol é hijos 93 vigas, 100 palmas, 63 arrobas cera virgen.

Paraguay, goleta "Virgen de Italia," á la órden 800,000 naranjas.

DIA—12.

Rosario, y San Nicolas, vapor americano "Asuncion," con 6 pasageros.

Gualeguaychú, goleta "Sultana," á P. Grazo 22 carradas leña, 66 arrobas salchichon, 66 arrobas tocino, 22 arrobas grasa, á B. Delfino 385 cueros vacunos, á la órden 283 idem idem 226 idem nonatos, 2,400 astas, 66 arrobas cerda.

Paraguay, goleta "Nueva Italia," á P. Grazo 4,500 almudes naranjas.

Corrientes, pailebot "Jóven Pepita," á Balleto 150,000 naranjas.

Santa Fè, goleta "Inquinosa," á Rosa (hijo) 300 fanegas carbon, 50 rayos, 20 cueros vacunos.

Baradero, queche "Roma," á M. Rughi 90 arrobas ceniza, 200 cueros vacunos, 50 docenas idem lanares, 60 arrobas cerda, 200 libras nutrias, 20 fanegas maiz, 60 arrobas grasa.

Baradero, balandra "Angelita," á M, Rughi 30 docenas cueros lanares, 30 fanegas trigo, 22 idem maiz, 40 arrobas grasa, 60 arrobas cerda, 150 cueros vacunos.

Santa Fé, balandra "Estrella del Norte," á M. Rughi 200 fanegas carbon, 20 pares tarugos, 8 cueros vacunos.

DIA—13.

Paraná, goleta "Rey David," á P. Grazo 700 fanegas cal, á A. Martinez 226 cueros vacunos, 9 chiguas cerda, á E. Rams 14 idem idem, 221 cueros vacunos.

*Concordia, pailebot "Paraguayo," á Martinez é hijos 123 tercios yerba, 648 cueros vacunos, 26 bultos cerda.*

*Gualeguaychú, pailebot "Galatta," á E. D. Risso 60 carradas leña.*

Gualeguay, queche "Emperatriz," á Rughi 30,000 canillas, 91 arroba sebo, 4 arrobas grasa.

Islas, queche "Jaymesito," á Rughi 18 carradas leña.

Monte, lanchon "Pancho Felis," á M. Alvares 4 pipas agrio.

Santa Fé, queche "Lara," á Areal 40 camas, 140 fanegas carbon.

Santa Fé, balandra "Aurora," á Areal 200 fanegas carbon, 20 camas, 12 cueros vacunos.

Goya, goleta "San José," á A. Arango 8 sacos cerda, 401 cueros vacunos, á Villanueva 151 idem idem, 7 chiguas cerda, á la órden 600 astas, 4 docenas cueros de nutria.

Gualeguaychú, pailebot "Palides," á Areal 8 carradas leña

Monte, queche "Improviso," á Areal 2,600 cañas, 30 piezas madera.

Monte, lanchon "Rosario," á Areal 200 orcones, 100 astas, 10 yugos.

Salto, balandra "Juancito," á D. Gandulfo 50 tercios yerba.

Rosario, goleta Linda Clodomira," á Cullen y ca. 239 cueros vacunos, á San Miguel 1200 suelas, á A. Alcorta 816 id. á M. Ocampo 9 fardos cordovanes, 184 suelas, á Arocena y ca. 164 idem, 48 idem, 4 cajones aperos, 1 fardo pellones, á Rosa (hijo) 200 palas, 12 bateas, 4 bolsas alfalfa.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 13.

*Liverpool*, barca holandesa "Wryhandel" por Bunge Bornefeld y ca. 8518 astas, 29500 huesos, 3043 cueros de potro salados, 1483 bultos tabaco.

Rio Janeiro, barca española "Villanueva" por Linch y Rossi con 9 pipas grasa, 56 idem aceite de potro, 185 idem grasa de idem, 100 barriles sebo.

SALIDAS—Dia 12.

Montevideo, vapor frances "Vesta.

LLEVAN BALIJA.

Higueritas, Soriano Mercedes Gualeguaychú y la Concepcion del Uruguay, vapor americano "Asuncion," el Viernes 14 á las 8 de la mañana,


## DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

13.ª FUNCION DE TEMPORADA.

El Viérnes 14 del corriente.

**Beatriz de Tenda.**

La parte de BEATRIZ será desempeñada por la señora Biscacciauti, y la de AGNESE por la señora Ida que agregará en la ópera la cavatina de la BATALLA DE LEGNANO, del maestro Verdi.

Despues del 2.° acto, la señora Ida cantará la cancion española del maestro Amat, ANTONIQUITITO.

Entrada 20 pesos—Localidades como de costumbre.

A LAS 8 EN PUNTO.

ESPOSICION PUBLICA.

NUEVAS FIGURAS DE CERA.

El Director de esta esposicion avisa á los numerosos aficionados que cuenta esta amena é instructiva diversion, que desde el domingo 9 del corriente se hallarán espuestas varias figuras nuevas cuyo detalle se omite para mayor sorpresa del espectador.

Está patente todos los dias desde las 6½ de la tarde adelante en la calle de la Reconquista número 32, esquina á la de Piedad.

**Entrada 5$ cada persona.**

## AVISOS NUEVOS.

JOSE PORTO—Profesor de guitarra y corneta á piston, se ofrece al respetable público de Buenos Aires para dar lecciones de dichos instrumentos. La persona que guste honrarlo con su confianza ocurra á la calle del Buen Orden núm. 44, al lado de la guitarreria.

Aviso—El miercoles como á los once ha desaparecido de la casa No. 107 calle de las Piedras, un chinito como de siete años, se llama Estanislao, tiene el pelo muy corto, lleva gorra de terciopelo verde, casaquita abrochada, corbata de lana, pantalon de casimir oscuro, y botines. La persona que sepa su paradero se le agradecerá lo avise ó entregue en el Departamento de Policia ó en la Defensuria General de Pobres y Menores. s14—8p

GRAN BARATILLO DE LIBROS

**Con el 80 por ciento de rebaja.**

*Libreria Hispano-Americana, Santa Clara* 105.

A SABER:

La sagrada Biblia del Padre Scio, con 300 láminas, latin y castellano (antiguo Testamento) de 100 pesos en ... 20
Semana io Pintoresco Español con 150 láminas, de 50 pesos en ... 10
Historia moderna de Francia desde la revolucion del año 1793 hasta 1850, con 160 láminas, de 100 pesos en ... 20
La Moral de la Biblia, con láminas, de 10 pesos en ... 2
Aventuras de Telemáco, con ricas láminas ... 5
Historia natural de Buffon y otros autores, tratados de maridosas aves, reptiles y cuadrúpedos, con 500 lám... 10
La Ilustracion Española, con 300 lám., de 100 pesos en. 20
Once obras completas de Medicina, de 120 pesos en ... 15
Trado del aparato urinario, por Favre ... 10
Espíritu de las leyes, por Montesquieu ... 10
De los delitos y las penas, con un discurso sobre su aplicacion, por el Marquez de Becaria ... 5
Cuentos para los niños, con láminas ... 1
La Cabaña del Tio Tom, un tomo de 300 pájinas ... 5
Biblioteca del católico, varias obras de mérito, cada t... 5
Memorias del Diablo, 10 t. ... 15
Memoria sobre inmigracion y línea de fronteras sobre los indios salvajes, por el general Iriarte ... 2
El dia de San Ildefonso en Toledo, un tomo de 300 pájinas, linda novela de 25 pesos en ... 5
Historia de la revolucion en Francia en 1848, con 39 retratos de los pincipales personages, costó una onza, y se ven le por ... 40

NOTA: A pesar del infimo precio de estas obras, se harán las rebajas siguientes: tomando por valor de 500 á 900 ps. el 10 p% de 1,000 á 1,900 ps. el 20 p% y de 2,000 arriba el 30 p% que está calculado al precio del papel por arrobas para envolver. s.14—20p

Ilustracion del Correo de Ultramar.

*Aviso á los suscriptores.*

Tenemos el honor de prevenir á los suscriptores al primer semestre que no han renovado para el segundo, que el 20 de este mes debe llegar el paquete de Southampton que traerá los primeros números de este semestre.

Inutil es recordar aquí el inmenso interes de estas publicaciones, y la aceptacion tan benévola que han merecido y recibido en toda la América.

Por este motivo aconsejamos á los suscriptores inscriptos durante el primer semestre, se apresuren á suscribirse de nuevo en la agencia; si no quieren esperimentar atrasos en el recibo de las publicaciones.

*Lucien é hijo.*

Agentes del Correo de Ultramar, calle de la Victoria No. 49

AL PUBLICO.

El Sábado á la noche, 15 del corriente, se abrirá el Café de la Armonia antes de los Catalanes. Los dueños de este establecimiento piden indulgencia al público por el atrazo q' han tenido por faltarles algunos objetos, pero viendo que el buque no ha llegado, no quieren que el público se quede por mas tiempo en espectativa porque animados del buen deseo de poder corresponder á sus favorecedores seguirán despachando los almuerzos de costumbre á mas de eso tienen un cocinero para cualquier ambigú, y un maestro confitero que se encargará de cualquier mesa de refrescos todo á la moderna, como tambien cualquiera platos montados y ramilletes todo á precios equitativos.


Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica

El Viernes 14 del corriente en el salon de la Academia y á la hora de costumbre, tendrá lugar la disertacion mensual encomendada al Dr. D. Octavio Garrigós.

Tratará de la posesion—sus diversas especies—si debe considerarse como derecho en la cosa—de los modos de adquirir, conservar, recuperar y perder la posesion—de los caracteres que debe tener para entablarse las diversas acciones. sostendrá las siguientes proposiciones—

1.ª La posesion no es derecho en la cosa ni á la cosa.
2.ª La denuncia de obra nueva no es interdicto posesorio.

Replicantes—Dr. D. Próspero Garcia.
" " Manuel Langenheim.

*Manuel H. Langenheim*—Secretario.

## FUNERALES.

*Da. MARIA VILLANUEVA DE PIERES,*
[Q. E. P. D.]

**Murió el 24 de Agosto de 1855.**

*D. Augusto Pieres, esposo, D. José Antonio Villanueva*, padre, la madre, madre politica, hermanos, hermanos politicos y demas deudos de dicha finada, suplican á aquellos de sus amigos, que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen asistir á rogar por el eterno descanso de su alma, en el funeral que por ella se hará en el templo de nuestro padre San Francisco, el Sábado 15 del corriente Setiembre á las 10 de la mañana; favor á que quedarán siempre agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. s12—3p

D. ANGEL DEL MOLINO,
[Q. E. P. D]

*Falleció el dia 4 de Setiembre de 1855.*

D. Ambrosio del Molino y D. Pedro A. Plomer, hermanos, los sobrinos y demas deudos de dicho finado, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en las exequias que han de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el Viernes 14 del corriente mes de Septiembre á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos. s12—2p


Se vende una casa que gana 500 pesos de alquiler tratada por 5 años por contrato; tiene 9¼ varas de frente y 70 de fondo: para verla y tratar ocurran á la calle de Méjico núm. 216. s14—3p

¡Atencion—Se vende una quintita en la calle de Tacuarí, de la iglesia de la Concepcion seis cuadras para el sud á la derecha, está cercada de tablitas pintadas de verde: alli mismo encontrarán con quien tratar. s14—3p

Se vende una panaderia por tener su dueño que retirarse al campo: por mas informes ocurran á la calle de Cuyo núm. 165, panaderia del Leon. s14—5p

DINERO—Se dá á interes diez mil pesos sobre hipoteca, en la calle de Corrientes núm. 310. s14—10p

Se ofrece un jóven español de 20 años de edad para tienda ó almacen por mayor, dando garantias de su conducta: en la calle de Balcarce y Defensa núm. 23 á toda hora del dia. s14—3p

Se vende—Una casa á precio muy acomodado, en la calle del Comercio núm. 236, de la Plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas y media para el Campo sobre la izquierda, tiene 10 varas de frente, y 70 de fondo con 5 piezas cochera, y demas oficinas, la llave para verla esta en la casa contigua y para tratar ocurran á la calle de Méjico núm. 167. s14—3p

SE VENDE—Una casa sita en la calle de Santiago del Estero, frente al corralon de Barrabin, media cuadra antes de llegar á la calle de la Independencia; con un edificio antiguo de cinco piezas, un cuarto de tierra completo de diez y siete varas de frento y 70 de fondo, y árboles frutales—La persona que se interese puede ocurrir á la calle de San José número 72 que encontrará con quien tratar.

## REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de Charcas esquina á la del Perú, en la plaza del Retiro.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente—

Loza y cristales, yerba azucar, tabaco, aguardiente, aceite, bebiidas embotelladas, leña, carbon y un surtido jeneral del ramo de almacen.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Cangallo frente al núm. 414, de la plaza Nueva 6 cuadras para el campo.

El lunes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á mas alta postura, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue—

Loza y cristales surtido jeneral aceite genoves en cuarterolas y damajuanas, azucar remolacha y de Pernambuco, arroz, fariña, fideos, almidon pasas de uva y de higo, nueces, avellanas, cigarros paraguayos, yerba paraguaya, misionera y parnagua superior, maní, grasa, velas de molde, caña, miel, ginebra, vino frontignan, licor frances fino en botellas chicas, idem del pais, vinocarlon en pipas, pestiba superior, leña, carbon, un cuarto de madera con zinc, una cuartilla y media idem de medida, algunas pipas pcascos vacios y otra porcion de articulos y útiles del negocio que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los señores Zimmermann Frazier y Ca., calle de la Defensa núm. 69.

El viernes 14 y lunes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y muy variado surtido de efectos para tienda y merceria, franceses y alemanes, compuesto de lo siguiente—

Paños negros y de colores finos, casimires negros y de colores para pantalon gustos nuevos, idem para paletots y para uniformes, casinetas, un rico surtido de cortes de chaleco, cortes de muselinas bordadas para vestidos, chale ba barege, pañuelos de belenet bordados, jénero dealgodon para pantalones, brines de hilo, y de algodon ricas clases, corbatas de seda, pañuelos de rebozo de seda, jéneros para vestidos de media estacion, medias, pañuelos algodon, etc. etc.

Para el lunes—Juguetes, juegos de cajas, papel para boticarios, cuchillos de punta de 6 á 7 pulgadas y de 6 á 12, tijeras, cortaplumas, navajas, cubiertos de varias clases, estampas, agujas, agua de colonia, encajes de seda, galones de varias clases, esterillas de seda, piedras de afilar, lápiz de pizarra, ule para pisos, prensas para copiar cartas, rifles, pistolas, etc.

POR EL MISMO.

En la herreria de los Sres. A. y J. Bell, calle Defensa 182.

El martes 18 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, todos los útiles y maquinarias de dicho establecimiento consistiendo de lo siguiente—

1 máquina de agujerear y cortar, 1 torno de tornear, 4 fuelles y 4 vigornias, 1 máquina para hacer remaches de cilindro, 4 tornos, 1 scoracha, 1 sufridera, máquina de agujerear del banco, claveras, un gran surtido de moldes, planchas de enllantar ruecas, porcion de fierros y las herramientas del negocio, jarabun, bujes de carro de once á catorce pulgadas, etc. etc.

POR EL MISMO.

En Barracas inmediato al Resguardo.

El jueves 20 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, por liquidacion de sociedad—El pailebot nacional "Jóven Arjentino," de de 24 tns., en buen estado para navegar ó trabajar en la playa, con todo su aparejo, velamen, etc. etc.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

*En su casa calle de la Victoria núm. 45.*

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la manana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado, los muebles siguientes—

28 docenas sillas nuevas del Havre asiento de paja, 29 idem idem idem doradas asiento de esterilla, 4 cajones guitarras surtidas, mesas de comer de caoba, idem de vestir, idem de salo, confidentes y sofaes, marquesas de caoba, idem de cedro, lavatorios, bancos de pies y otros muchos muebles que estarán á la vista en el acto del remate.

POR MARIANO BILLINGHURST.

*En su casa calle Santa Rosa núm. 68.*

De efectos.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero de contado los efectos siguientes—

Ponchos ingleses, mantas, pañuelos de algodon de color, idem *blancos con guardas jergas ingleses, brines de hilo, organdinas, muselinas para volados, jenero de seda para vestido, carpetas* de mesa, pañuelos de hilo bordados, idem de seda, guantes de cabritilla, corbatas de seda, abanicos 4 cajones sombreros de paja de la China, 2 surrones idem de Chile y varios articulos.

POR EL MISMO.

En la carpinteria calle de Santa Rosa núm. 343.

El lunes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

2,000 á 2,500 varas madera de algarrobo aserrado como para marcos y algunas puertas nuevas con marcos,

POR CARLOS RISTORINI Y CA.

En la boteria calle de Esmeralda n.° 71.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura las existencias de dicha tienda que consisten en lo siguiente:

Un armazon, un mostrador, el cielo razo, el piso de tabla, botas y calzado de varias clases.

Muebles—1 sofá de crin asiento elástico, 1 mesa redonda de caoba da doblar, 1 confidente, 1 labatorio de caoba con piedra mármol, 1 sofá de damasco, 1 rinconera caoba, 2 mesas de id. cuadros y útiles de zapateria.

POR LOS MISMOS.

La casa calle de Maipú n.° 259, contigua á la que se vendió en el anterior remate.

El viernes 14 del corriente, á las 11 en punto dará principio la venta á la mas alta postura de todos los muebles, que contiene dicha casa, debiendo efectuarse el remate de la casa precisamente á las 12.

*La casa calle de Maipú n.° 259—tiene edificado á la moderno en 9 varas escasas de frente y 33 de fondo, con frente mirando al norte, con seis hermosas piesas, dos de ellas embaldosadas como igualmente los saguanes, una cosina, pozo de rica agua y demas oficinas: todas las puertas y ventanas de buenas maderas y enmaderado de los techos de quebracho y urunday, el primer patio y frente perfectamente rebocado en cal, la puerta de calle con reja, como asi mismo la asotea, etc.*

Nota—En caso que el comprador no tuviese todo el dinero disponible podrá quedar una parte hipotecada en la misma casa.

*Sala—1 sofá de caoba y crin, 1 alfombra, 1 buen piano, 2 mesas consol, sillas de caoba, id. de la india de esterilla, 1 rica mesa del medio, banquitos, 2 sillones, cuadros, 2 lámparas, adornos de mesa, etc.*

Aposento—1 marquesa camera de caoba, 1 ropero, un lavatorio con marmol, 1 confidente, 6 sillas, 1 alfombra, 1 comoda de caoba, una mesa de noche, 1 costurero, 1 lámpara.

Otro aposento—1 marquesa, un buen lavatorio, un confidente, un ropero, una comoda, un espejo, una estera, cuadros, una alfombrita, adornos.

Comedor—Una mesa de comedor de caoba, 12 sillas esterilla, un aparador, cubiertos, manteles toallas, cristales, un juego de café y otros muchos muebles en las demas piesas y patios.

POR LOS MISMOS.

De ricos muebles nuevos en la muebleria alemana calle de Federacion.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura todas las existencias de dicho establecimiento, por tener su dueño que retirarse al campo.

Un rico juego de sala de caoba compuesto de 2 sofás, 2 sillones, doce sillas forradas de damasco verde, doce ricos sofás de caoba elásticos forrados en crin, sillones de amaca de esterilla, ricas mesas de caoba de varias clases, de espejos y sin ellos, varias docenas de sillas de caoba de esterilla, de crin y de damasco, estantes para libros y bibliotecas, ricos aparadores con piedra, lavatorios con espejos, escritorios y mesas, mesas de consol y de arrimo con espejos y piedra, costureros de varias clases, comoda con piedra y tocador, sillas de esterilla doradas y muchos otros articulos que estarán á la venta.

POR LOS MISMOS.

De carruajes cuatro pianos, muebles etc. En la casa de comercio de los SS. Vor Bartils Yordi y Ca., calle de Belgrano n.° 54.

El martes 18 á las once en punto se rematará á la mas alta postura lo que sigue: un elegante carruaje de cuatro ruedas para cuatro personas forrado en seda recien llegado, un coupé de cuatro ruedas forrado de paño, cuatro pianos nuevos de primera clase, sofaes de crin, bancos de esterilla y de caoba para corredor, espejos de afeitar, banquitos de pié, comodas de seis cajones, bancos para pianos, 3 mesitas de luz, armarios, costureros, arma de varias clases, cuadros y varios efectos que estarán á la vista.

## UNIVERSIDAD.

Por órden del Sr. Rector de la misma se hace saber que desde la fecha queda abierta la matrícula para ingresar en la Universidad á los cursos de las siguientes asignaturas, bajo las bases que establece el superior decreto de 11 de Agosto último creando Cátedras supernumerarias.

Derecho Constitucional, Medicina Legal, Literatura antigua, Historia antigua y de la Edad Media Historia moderna y contemporánea, Gramática Castellana, Idioma Griego, Lengua alemana, Dibujo, y Geografía.

Los que deseen inscribirse en alguno de los cursos para el estudio de las antecedentes clases, pueden ocurrir á la Secretaría de la Universidad todos los dias, de 9 á 12 de la mañana.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1855.

*J. M. Reyband*, Secretario.

## AVISO DEL CONSULADO.

Por providencia del tribunal del Consulado fecha 6 de Setiembre del corriente año, y de consentimiento de las partes acreedoras se hace saber al comercio, que le ha dado carta de amparo á D. Francisco Baigorri, para que pueda trabajar libremente, quedando responsable á concluir con el pago de la parte de acreencias que tiene en mejorando de fortuna. Y por disposicion del Tribunal asi se ordena para inteligencia de los interesados. Buenos Airts, Septiembre 11 de 1855.

*Antonio Fausto Gomez.*

s 13—3p Escribano público del Consulado.

## EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del entrante Septiembre y bajo las galerias de la Casa de Justicia, han de hacer almonedas y remate dinero de contado de un terreno en el partido de San Vicente y todas las demas existencias detalladas en el inventario perteneciente á la Testamentaria de D. Jaime Dowlland dicho terreno se compone de dos fracciones contiguas, una de dos mil seiscientas, noventa y cuatro varas de frente, con cuatro mil trescientas cincuenta de fondo, y la otra de quinientas treinta y siete varas de frente. con dos mil ciento setente de fondo, todo ello tasado en la cantidad de setenta y un mil novecientos setenta y cinco pesos moneda corriente.—Quien se interese en su compra puede ocurrir al escribano subscrito para informarse de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 26 de 1855:

*Julian Aranda.*

s. 13—10p. Escribado público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza á D. Pedro Bergara para que dentro del término de ocho dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de la providencia de "autos" recaida en el asunto que contra el sigue D. Manuel Multedo; bajo apercibimiento de que sino comparece se dará por notificado, siguiéndose en adelante notificando en su rebeldía á los estrados del Juzgado. Buenos Aires Septiembre 12 de 1855.

*Adolfo Saldias.*

s. 13—3p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera intancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero en las tardes de los dias 11, 18, y 19 del entrante Setiembre se han de hacer almonedas y remates á quien mas diere dinero de contado, de uno de los cuatro almacenes, el del costado del Sud perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Matheu situado en la calle del Perú frente al núm., 62, en el que existen una boteria, por el cual se ha ofrecido la cantidad de 200,000 mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, quieran instruirse de sus pormenores y deseen mejorar la oferta dicha, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe donde se le pondrá de manifiesto. Buenos Aires Agosto 29 de 1855. s4—15p

*Fernando Segade.*

Escribano público y de número

Por disposicion del Sr. Juezde primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del entrante Setiembre y bajo las galerias de la Casa de Justicia han de hacerse almonedas y remate á dinero de contado, de un terreno en el partido de San Vicente y todas las demas existencias detalladas en el inventario pertenecientes á la testamentaria de Don Jaime Dowland. Dicho terreno se compone de dos fracciones contiguas, una de dos mil seiscientos noventa y cuatro varas de frente con cuatro mil trescientos cincuenta de fondo y la otra de quinientos treinta y siete varas de frente con dos mil ciento setenta de fondo, todo ello tasado en la cantidad de setenta y un mil novecientos setenta y cinco pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra puede ocurrir al Escribano suscripto para informarse de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 25 de 1855.

Julian Aranda, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juuez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematará al que mas diere en los dias 17, 18 y 19 del próximo Setiembre, por las tardes y bajo las galerias de la casa de justicia, la casa sita en la calle de Méjico frente al No. 203, compuesto su terreno de nueve varas de frente al norte, y diez y siete y media de fondo, tasada en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente, y es perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Salgado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, agosto 25 de 1855.

*Agrelo.*

El Dr. D. Anjel Medina juez de primera instancia en lo criminal en el departamento de esta capital.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Coriolano Marquez, y le mando que dentro de nueve dias se apersone en la cárcel pública para comparecer ante mi juzgado á responder á los cargos que le resultan por el delito de falsificacion de papel moneda corriente, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se le declarará contumaz y revelde, se seguirá la causa con los estrados y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho— Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, á siete de septiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

*Anjel Medina.*

Por mandato de su señoria—

*Alejandro Araujo,*

Escribano del crímen.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte del súbdito frances D. Pedro Lapule para que se presenten por ante su juzgado y por conducto del escribano que suscribe, bien sea como herederos ó como acreedores, en el término de 30 dias contados desde esta publicacion—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1855.

s. 11—30p. *Silva.*

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, en la tarde de los dias 1 2 y 3 del próximo mes de Octubre, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se hará remate al que mas diere y á dinero de contado, de las fincas pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Dominga Dorrego de Miró, consistentes en dos lotes formando uno la casa calle de Cangallo No. 252, y la que se halla en la calle de Maypú núm. 11, por la que hay una oferta de 520,000 ps. m. c.; y el otro consiste en la casa sita en la calle de Reconquista No. 5, por la que hay la oferta de 420,000 ps. m. c.; bajo cuyas bases se hará el remate. Se advierte que los herederos de la testamentaria, han renunciado solemnemente el derecho de retracto, en cuya se ha conformado el Ministerio General de Menores; por consiguiente las personas que quieran interesarse en su adquisicion, pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les manifestará los acuerdos de esta venta—Buenos Aires, Sbre. 7 de 1855.

s. 11—30p. *Agrelo.*

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Angel Medina, se hace saber al prófugo Joaquin Pintos, que en la causa criminal que se le sigue en rebeldía con los estrados, que le han sido dados por procurador, por el delito de estupro cometido en la jóven de doce años Dolores Marcos, á virtud de acusacion del padre de esta D. Luis Marcos, ha recaido el auto siguiente—"Buenos Aires, Setiembre 3 de 1855—Vistos: aprueba por los ochenta dias de la ley, debiendo en cuanto al prófugo Joaquin Pintos, sin perjuicio de la procuracion de los estrados, notificársele este auto por edictos—Firmado—Medina"—Buenos. Aires, Setiembre 6 de 1855.

*Alejandro Araujo.*

Escribano del Crimen.

## Avisos Repetidos

Se vende muy barato un carro del tráfico con dos caballos muy diestros y todos los arreos correspondientes; es nuevo y muy fuerte. El que se interese puede verlo y tratar, calle de Cuyo sobre la izquierda, al llegar al Mercado 11 de Setiembre, en la acera de la Escuela de Niños, donde tambien darán razon. s13—6p

COCINERA. Se ofrece una alemana ocúrrase al Consulado de Hamburgo, calle de la Defensa núm. 69. s13 8p.

## Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

El concierto de órden tendrá lugar en los salones de la Sóciedad el Viernes 14 del corriente á las 8 de la noche.

Los Sres. Socios que deseau tarjetas para Señoras ó personas transeuntes se servirán ocurrir al Secretario hoy Jueves á la noche en los mismos salones.

La Comision Directiva. s13 2p.

Venta por obligacion forzosa; calle de Santa Rosa núm. 36, media cuadra de la Plaza para el Colegio, frente al "Nacional". En la nueva casa de drogueria y comisiones, habiéndose recibido un nuevo surtido de articulos de Paris, tales como siguen:—Merceria, quincalleria, joyeria, ropa hecha, perfumeria, articulos de modas, etc. etc.; y como esta factura está fuera de su negocio, por no hacerla regresar á Paris, se ha resuelto venderla al menudeo al mismo precio que cuestan en fábrica, para cubrirse los gastos de transporte, aduana etc.

Las ventas se efectuarán al contado todos los dias de la semana desde las diez de la mañana hasta las doce, y en la noche de las siete hasta las nueve. s. 13—2p.

BARATILLO — A los almaceneros, fondistas y confiteros—Carne de membrillo clase superior á 90 pesos arroba, dulce en caldo, peras, duraznos y batatas á 70 pesos—Confiteria calle Federacion núm. 119.

s. 13—3p.

Se vende el establecimiento de fábrica de coches situado en el corralon de la Iglesia de San Nicolas.

Se darán las facilidades convenientes para el pago.

Dirijanse al mismo establecimiento. s. 13—3p.

Un Sr. Garcia recien llegado del campo con familia ocúrra á la calle de Chacabueo núm. 102, para hablarle sobre un asunto que le interesa, pues se ignora su paradero. s. 13—3p.

Se alquila un terreno de treinta á cuarenta cuadras de campo casa de material un hermoso palomar á cinco leguas de esta ciudad: en la calle de la Federacion núm. 51 darán razon. s. 13—4p.

REGLAMENTO DEL CONSEJO
**De Hijiene Pública del Fstado de Buenos Aires.**

Se halla á venta en esta Imprenta.

Una familia estranjera desea alquilar una casa con buenas comodidades en el barrio de Santo Domingo. Para mas pormenores ocurran á esta imprenta.

s13 5p

Se vende una casa esquina compuesta de 16 varas de frente al Norte y 70 de fando, pozo de balde, tres piezas de azotea y una pared de material y techo de paja; el fondo tiene mas de la mitad cercado de pared y el resto de rama, al fin de él hay un rancho; dicha casa sita en la calle de Cuyo, de la esquina de D. Antonio Paz una cuadra para el campo é mano izquierda. La persona que se interese ocurra alli mismo que encontrará con quien tratar. s13

EDUCACION DE SEÑORITAS.

Se ha establecido en la calle de la Independencia núm. 168 una escuela para señoritas, en la cual se enseña español é ingles, doctrina cristiana, escritura, gramática, geografia, aritmetica, costura y bordados de todas clases; tambien se reciben pupilas, medias pupilas y esternas, todas á precios muy moderados. s13 7p

Se vende uno casa sita en la calle de Lima núm. 161 de la iglesia de Monserrat cuadra y media para Barracas, la vende su dueño por ausentarse al campo; veanse los interesados con el dueño en la misma casa á todas horas del dia. s. 13—3p.

RELOX DE ORO—Se ha perdido uno el 11 del corriente desde la calle de San Francisco n.164 al muelle, el que lo haya encontrado y quiera entregarlo en dicha casa será bien gratificado. s. 13—3p.

Se venden como nueve suertes de chacra situadas en las Lomas de Zamora, linderas con D. Antonio Olivera, contiene tres piezas de material techos de paja. una cocina de idem, pozo de valde, buena aguada, etc; el que se interese ocurra á D. Francisco Cardoso en las Lomas.

s13—3p

## COMPAÑIA DEL GAS.

La Comision Directiva considerando los perjuicios y trastornos que en Montevideo y en otras partes ha causado tanto á las compañias como á los particulares, la colocacion de caños menores en las casas para el uso del gas, por individuos que han esplotado esta industria, previene al público que la compañia no dará gas á ninguna casa ó establecimiento, cuya cañeria no haya sido colocada por su ingeniero el Sr. Bradge, y bajo su responsabilidad como ha ofrecido.

Es ademas espresamente prohibido á cualquier individuo el ocuparse de ese negocio, en daño del privilegio acordado por el Superior Gobierno á la compañia, segun lo establece el art. 16 del contrato. s. 11—6p.

Se vende una casa en el pueblo de las Conchas, situada en la plaza, con 17½ varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con cuatro habitaciones y árboles de esquisitas frutas. La persona que se interese ocurra á la calle de las Artes núm. 200 s. 11—3p.

Se ha perdido el lunes por la mañana en la Calle Larga de Barracas, un abanico de nacar. La persona que lo haya encontrado lo entregará en la tienda del otro lado del Puente al lado de la botica del Sr. Amadeo, donde se dará una gratificacion. s. 11—3p.

## PELUQUERIA CENTRAL,

*Calle de la Federacion núm.* 48.

GRAN BARATILLO.

Teniendo necesidad de trasladarse el establecimiento al núm. 48½ de la misma calle, por tener que hacer una obra en la misma casa, sus dueños se han propuesto vender en todo el presente mes un 25 p. % mas barato que en ninguna otra parte los artículos siguientes—Un surtido selecto de perfumeria surtida de Monpelas y otros, como jabones, cosmetic, el célebre opiate, el selenit nuevamente perfeccionado, vinagre de zin-seno id. de Thiriac, estracto de la banda, vinagre de rosa, polvos de arroz, pasta de almendras, polvos de Fernandez para refrescar el cutis, peinetas de goma y de carey, peines blancos de goma y de marfil, camisas finas de Monte-Cristo, un surtido elegante de corbatas de todas clases, puños postizos, espejos para tocador, cepillos para la cabeza, id. para los dientes y las uñas, sombreros, guantes de señora de Jouvin, y otra porcion de artículos que seria largo detallar. s. 11—20p.

## MENSAJERIA DEL PLATA.

*Carrera del Azul.*

El que firma avisa al público y á sus amigos en particular, si gustan favorecerlo, que ha establecido una galera muy cómoda en dilijencia para el Azul, debiendo partir de esta los dias 8 y 18 de cada mes, siendo el conductor él mismo para el cumplimiento de su deber. Para tratar, á la calle de la Libertad núm. 72.

s. 11—10p. *Hilario Romero.*

CNCINERA—Se precisa una que entienda el oficio, prefiriéndose sea estranjera. Ocúrrase á la calle del Perú frente al núm. 222. s 11.

Se venden las casas que forman esquina entre las calles Cuyo y Uruguay, señalada con el n. 338 á la calle de Cuyo y la otra con el 103 á la del Uruguay. En esta última darán razon. s. 11—3p.

Oficial barbero—Se necesita uno que tenga buena navaja: en la calle de San Martin núm. 131 encontrará con quien tratar á toda hora del dia. s6—8p

La que firma, hallándose tullida é imposibilitada de acudir personalmente á implorar el socorro de las personas caritativas, les suplica que por el amor de Dios, le hagan la caridad de pasar á la casa que vive á darle algun socorro, que el Señor les pagará la caridad,

*Margarita Arce.*

Calle de Piedras núm, 284

## CAMBIO DE MONEDA.

*Recoba Vieja núm.* 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estranjeras. s6—30p

## AGENCIA FRANCESA

62—*Calle Santa Rosa*—62

Escritorio de comisiones, venta y compra de casas, colocacion de dinero á réditos, pasaportes y patentes, cobranza, arreglo de libros, balances, liquidaciones, ventas de establecimientos, traducciones, compromisos y contratas, y diligencias en las oficinas de gobierno, policia, aduana, etc., redaccion de avisos y artículos para los periódicos por un honorario módico.

# LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

## PREMIO MAYOR CIEN MIL PESOS.

Habiendo terminado el contrato celebrado con los rematadores del derecho de la loteria, es superior gobierno, por acuerdo de 12 de junio último, ha tenido á bien disponer que el ramo quede, en adelante bajo la direccion de la comision filantrópica y de la del hospital jeneral de hombres determinando espresamente que su producto sea aplicado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA.

Ambas comisiones han nombrado una, compuesta de los Ciudadanos D. Juan Bernabé Molina, D. Felipe Senillosa y D. José Borches, con el caracter de comision directiva de la administracion. En esta virtud y para llenar el loable objeto que el gobierno ha tenido en vista al espedir el acuerdo citado, ha resuelto jugar una loteria en la forma que se detalla á continuacion, debiendo tener lugar la estraccion en el patio de la casa de la administracion el jueves 20 del corriente, aunque los billetes llevan fecha 8 del mismo.

Esta es la 1ª série compuesta de 30,000 números, siendo los billetes litografiados en papel verde, letras y grabados con tinta negra y numerados desde el 5,000 al 34,999.

Tiene 306 premios enteros ó bien 1,224 cuartos de premio, igual á 1,224 suertes.

Cada billete vale 20 ps., y se divide en cuatro bajo un mismo número y cada cuarto vale 5 ps; evando cada uno parte del sello de la administracion estampado á la derecha del billete.

| NUMERO Y VALOR DE LOS PREMIOS ENTEROS | | | NUMERO Y VALOR DE LOS CUARTOS PREMIADOS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | de | $ 100,000 | 4 | de | $ 25,000 |
| 1 | de | 50.000 | 4 | de | 12,500 |
| 2 | de | 20.000 | 8 | de | 5,000 |
| 2 | de | 10,000 | 8 | de | 2,500 |
| 20 | de | 4,000 | 80 | de | 1,000 |
| 80 | de | 1,000 | 320 | de | 250 |
| 200 | de | 400 | 800 | de | 100 |
| 306 | | 450,000 | 1224 | | 450,000 |

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte que haya obtenido el número del cuarto. Por ejemplo, si el número 5 000 saca 100,000 pesos, á cada uno de los cuartos se le paga 25,000 ps. de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los 100,000 ps. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos sin esperar á que aparezcan los del mismo número; pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas al tiempo de la estraccion de la loteria, al costado de la mesa que presida la autoridad se colocará una gran pizarra, en la cual se escribirán los números y premios conforme fueren saliendo, y ademas se colocarán sillas para los caballeros que quieran presenciar la estraccion.

De los tres estractos orijinales que se harán y autorizarán por los señores comisario de policia, escribano mayor de gobierno y el empleado principal de la administracion, uno se fijará en la puerta de la policia y otro en la de la administracion de la loteria, una hora despues de concluida la estraccion; y al dia siguiente se publicarán los estractos.

Durante el termino de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de éstos el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran á la administracion en la esquina de la casa de gobierno á las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion antes de las cinco de la tarde.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

# LIBRERIA ORTIZ

## DE COSME MARTIN,

51½—SANTA CLARA—51½

DEL COLEJIO MEDIA CUADRA PARA SAN FRANCISCO.

CLUB DEL PROGRESO

### Suscripcion de lectura, 20$ mensuales.

Obras modernas de los mejores autores, como Sué, Dumas, Balzac, Soulié, Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 títulos.

El catálogo se dá gratis.

### Condiciones.

Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer. Se recomienda el cuidado con los libros. Si el suscritor pierde ó rompe alguna foja ó tomo abonará el valor de la obra. jl13—pm

# CONVENIENCIA REAL Y VERDADERA.

## En la barraca de

## Ignacio F. Peralta Martinez.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas à precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de quebracho y urunday del largo que los pida el comprador, sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, y puertas, ventanas de varias clases en particular de cedro, postes de vereda, columnas de corredor, y muchas otras cosas.

PARA LOS CARPINTEROS.

Hay un cedro paraguayo riquísimo, es muy bien aserrado de dos pulgadas de grueso y hasta quince de ancho; es particular por su condicion, pues no presenta desperdicio. Cedro del Brasil por docenas y por pié; del Continente hay de varios gruesos. Se conduce á las carpinterias de la ciudad por el mismo precio de la barraca.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de corral, medios postes y estaconnes; se hacen tranqueras completas con tornillos y presentan mucha comodidad—Para ranchos—Orcones, cumbreras, tijeras, cañas, puertas y ventanas nuevas y usadas.

PARA CARRETAS.

Ejes de lanza tucumanos, rica calidad y mas baratos que en ninguna otra parte y se conduce á cualquier plaza por el mismo precio que se vende en la barraca; hay masas, camas, rayos pértigos, limones yugos, y teleras de varias clases.

En la misma barraca se venden varios útiles de jaboneria y harineria.

s14—3m

# MASONI.

Avisa á sus ámigos y al pùblico, haber trasladado su establecimiento que tenia en la calle de Cuyo à la de San Martinnúm. 48, y se ofrece en su profesion de retratista Fotogràfico y Electrotipo, garantiendo su esmerado trabajo.

Calle de San Martin núm. 48, en la Litografia de Kratzenstein frente à la Casa de Moneda.

a28—8p

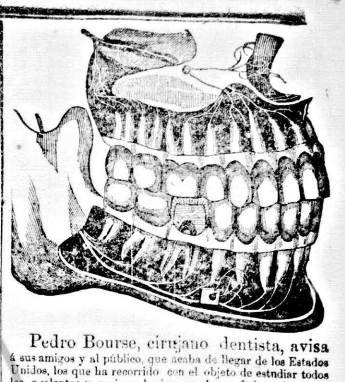

Pedro Bourse, cirujano dentista, avisa á sus amigos y al público, que acaba de llegar de los Estados Unidos, los que ha recorrido con el objeto de estudiar todos los adelantos y mejoras hechas en la profesion; viene provisto de un elegante surtido de dientes artificiales y de todos los instrumentos modernos mas á propósito para trabajar con toda perfeccion. Vive en la calle Reconquista núm. 70, en los altos, cerca de la botica de Cramwell s6—15p

## INSTITUTO MUSICAL.

Escuela de solfeo, vocalizacion y canto, por el profesor D. Pelegrin Baltazar. Lunes, miércoles y viernes para señoritas; martes jueves y sábado para los jóvenes: calle de la Reconquista núm. 87. s1.º—30p

El Dr. D. Eduardo Costa, habiéndose separado de la asesoria del ministerio jeneral de pobres y menores, se ocupará de la direccion de asuntos particulares. Tiene establecido su estudio en la calle de la Defensa número 3. s8—15p

## FABRICA DE BILLARES,

*Calle Merced núm.* 125.

Los dueños de este establecimiento acaban de recibir de Paris por el último buque, un hermosisimo surtido de billares franceses, al gusto del pais, como asi mismo una partida de guarniciones, como paño de calidad superior, barandas metálicas, troneras, tacos de cuatro calidades con riquisimos embutidos y tambien ordinarios, pies de billar de bronce y dorados, bolas de rico marfil, zuelas y tiza, blanca y azul, reglas para el juego en castellano y en frances, un completo surtido de marqueria de varios gustos, caoba para los fabricantes, cuyo articulos se darán al precio mas bajo que en cualquiera otra parte. s8-15p

## Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de se salida.

## A los filántropos corazones.

Un desgraciado argentino, que ha el período de 17 años gime en el lecho del dolor é infortunio, presajiado por una habitual penible enfermedad; en tan azarosa situacion, imploro á la piedad caracteristica del público respetable, que por el amor de Dios, me prodiguen sus caritativas y piadosas limosmas, dignándose pasar por su choza, Parque núm 264, cuya beneficencia será grata ante la Divina Providencia.

*José Sinforoso Martinez.*

El cirujano español, y sangrador que tiene su establecimiento y habitacion calle de San Martin núm. 131, invita á este respetable público, como tambien á sus paisanos y europeos, se dignen honrarle con su confianza en el desempeño de su clase el que lo ejecuta con la mayor prontitud y esmero, tanto en las sangrias, cuanto en la aplicacion de sanguijuelas, ventosas escarificadas etc. etc., como lo comprueban los Sres. Dres. Médico-Quirúrgicos que se han dignado recomendarle á sus clientes por lo que está muy agradecido, asi como lo espera de los demas Dres. que no duda le favorecerán con su confianza, y ademas pueden contar con él para ayudante de las operaciones quirúrgicas que estos Sres. tengan que egecutar, manual é instrumentalmente como ocurre en muchos casos.

Si algun director ó Dr. de Medicina y Cirujia precisase de un buen flevotomista para hospital, casa de beneficencia, Seminario convento etc. etc., en la misma calle y num. darán razon è informarán. a29—20p

## ESTUDIOS

RECREATIVOS, HISTORICOS Y MORALES.

*Por Don Idefonso Bermejo*

Esta interesante obra de educacion, se vende en la imprenta Americana, calle Santa Clara núm. 62, á 20 $ el tomo.

*A mas los libros siguientes:*

Novelas—Galeria misteriosa; Fruto de una apuesta; Triunfo del bello sexo; Amantes desgraciados; Capilla Gótica, por Dumas; Grão, por Sué; Margarita; Diana, por Berthout; Judit, por Scribe; Caza Maravillosa, por A. de Izco; Semanario Pintoresco español año 51, con muchisimos grabados.

Obras de educacion—Método práctico para enseñar á leer por Navarro, con láminas; Gramática castellana, nuevamente correjida por su autor Herranz y Quiroz; Catecismo de la doctrina cristiana, del P. Astete con láminas; Idem idem añadido, con láminas; Obligaciones del hombre; Cartilla, silavario y doctrina cristiana; Tabla para aprender á contar de dos clases; Falsas de seis clases; Ejercicio cotidiano, con muchas láminas; Ejercicio de la Via-Sacra, con láminas; Novenas de la Purisima Concepcion, de Nuestra Sra. de Mercedes, de san Antonio y de santa Rita; Oraciones para las estaciones del Jueves y Viernes santo; Himno Nacional; Lenguaje de las flores, con láminas; Suertes astronómicas, o modo de adivinar el nombre de cualquier persona, la edad, &a.

## SALIDAS DE CORREOS
### PARA EL INTERIOR.

**Para Barracas y la Boca.**

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en la Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

**Dilijencia para Quilmes.**

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.

**Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.**

| | |
|---|---|
| Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. | Todos los dias Sabados. |
| Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. | Los dias 5, 15 y 25 de cada mes. |

**Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.**

Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

**Dilijencia para Flores.**

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

**Para el Pilar y Capilla del Señor.**

| | |
|---|---|
| Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. | Los dias 3, 13 y 23 de cada mes. |

## DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y demas provincias de toda la Confederacion Argentina los dias 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.

San José de Flores, Meron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los dias 5, 15 25.

Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapaleofú, Fuerte Independencia, Mar Chiquita, Loberia, Bahia Blanca y Patagones—7 y 21.

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 15 y 29.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco, y Junin (antes Federacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE— Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicados en la relacion anterior, es de precision que la correspondencia se entregue en la Administracion jenral de Correos el dia antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir éstas el dia siguiente temprano.

Biblioteca del Congreso Argentina